

VOCACIONES ESTRATÉGICAS

SAN FELIPE

Estudio del potencial económico
y vocaciones estratégicas para
el municipio de San Felipe,
Baja California.

Diciembre 2023



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA

Secretaría de Economía e Innovación

Con el
corazón
por delante.

Editorial

Estudio del potencial económico y vocaciones estratégicas para el municipio de San Felipe, Baja California.

Reporte comisionado e impulsado por la Secretaría de Economía e Innovación del Estado de Baja California.

SUPERVISIÓN

C. P. Kurt Ignacio Honold Morales

Titular de la Secretaría de Economía e Innovación

Mtro. José Saúl De los Santos Gómez

Subsecretario de Planeación Económica

Ing. Josué Alberto Valenzuela Ahumada

Coordinador Ejecutivo de Difusión Económica

AUTORES

Daniel Rubio Díaz de la Vega

FECHA DE PUBLICACIÓN

Junio 2024

El contenido de este reporte ha sido preparado tomando en consideración fuentes oficiales, información pública, información académica y comercial, así como entrevistas y consultas a expertos en la materia.

Los datos presentados están destinados únicamente a fines informativos. Las aseveraciones, opiniones y recomendaciones expresadas no necesariamente reflejan las políticas y posturas oficiales de la Secretaría de Economía e Innovación y Gobierno del Estado de Baja California. El uso que algún particular u organización le dé al contenido de este reporte es responsabilidad exclusiva de estos.

La reproducción o transmisión total o parcial de este documento por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) debe realizarse citando debidamente a este documento como fuente.

2023 Secretaría de Economía e Innovación de Baja California.

I N D I C E

I	Introducción	—	4
II.	Antecedentes	—	8
	i. La Política de Desarrollo Empresarial para Baja California	—	9
	Política de Desarrollo Empresarial 2001-2020	—	9
	Política de Desarrollo Empresarial 2021-2040	—	10
	ii. Alineación con los Planes de Desarrollo	—	12
III.	Diagnóstico del Municipio de San Felipe	—	15
	i. Perfil Socioeconómico	—	16
	ii. Infraestructura urbana	—	23
	iii. Movilidad	—	25
	iv. Características del medio natural	—	27
	v. Medio ambiente	—	27
IV.	Ejercicio de inmersión	—	30
	i. Antecedente y referencia de la PDE [2021-2040]	—	31
	Factores de alta importancia para el desarrollo económico	—	32
	Visiones institucionales	—	33
	Propuesta de acción y estrategia para el municipio de Mexicali	—	33
	Vocaciones productivas	—	36
	ii. El ejercicio de inmersión	—	37
	Ejercicio de inmersión	—	37
	Metodología	—	38
	La agenda	—	38
	Apuntes de valor	—	39
V.	Vocaciones productivas San Felipe	—	41
	i. Vocaciones SanFelipe	—	43
	Vocaciones razonables por impulsar	—	43
	Vocaciones por incubar	—	44
	ii. Megatendencias	—	46
	iii. Región de influencia	—	49
VI	Mecanismos de Implementación	—	51
	i. Programas federales de apoyo a la PDE	—	52
	ii. Programas estatales de apoyo a la PDE	—	55
	Referencias bibliográficas	—	57
	Figuras y cuadros analíticos de apoyo	—	58



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA
Secretaría de Economía e Innovación



Introducción

I. Introducción.

El Estado de Baja California, situado en el extremo noroeste de México, desempeña un papel crucial en la economía del país debido a su ubicación estratégica, sus recursos naturales y su diversificada actividad industrial.

Con una frontera compartida con los Estados Unidos, Baja California actúa como un punto de conexión vital para el comercio internacional, facilitando el intercambio de bienes y servicios entre México y su vecino del norte.

Además de su posición geográfica privilegiada, el estado cuenta con una rica variedad de recursos naturales, desde sus costas que brindan oportunidades en el turismo y la pesca, hasta su base industrial que abarca actividades económicas como la manufactura, la tecnología y la producción de alimentos, características únicas que contribuyen de manera significativa al desarrollo económico de la región y del país en su conjunto.

El presente proyecto de “identificación de las vocaciones estratégicas para el municipio de San Felipe”, se desarrolla en un momento de evolución de la forma de conceptualizar el desarrollo económico en el mundo y lo que conlleva la enorme oportunidad que representa la reciente conformación del municipio. Por lo anterior, instrumentar el modelo de intervención para estudiar las potencialidades y sus vocaciones estratégicas, incorporando los componentes necesarios para establecer la agenda de los actores que confluyen en el desarrollo económico del municipio a partir de una visión de futuro, vendrá a proponer la agenda sobre firme, en pilares de sustentabilidad ambiental, social y económica.

Por tal, el direccionamiento que requiere San Felipe, Baja California, deberá de atender las necesidades de desarrollo con una visión clara sobre cómo la inversión puede contribuir tanto con sus estrategias de desarrollo como de innovación y competitividad.

Estas inversiones dependerán de las ventajas competitivas presentes y latentes en industrias y actividades concretas; y también del clima para la inversión, que incluye las condiciones para el establecimiento, operación y protección de la inversión, así como las condiciones para el suministro de insumos, servicios y mano de obra requerida por los inversionistas

Alineado a la iniciativa del trabajo coordinado de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado, de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, de la Secretaría de Turismo, de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado, entre otras, que consideran a San Felipe como una alternativa de desarrollo sustentable para abatir las condiciones de desigualdad social en el Estado, y que de manera particular experimenta el municipio y centros de población pertenecientes a su jurisdicción; se aprovechan los aspectos de producción pesquera [incluyendo la acuicultura] y de turismo como elementos diferenciadores, que generan la oportunidad para potenciar el desarrollo regional basado en las vocaciones y actividades predominantes de la zona o región de estudio.

Ante este escenario de oportunidad en San Felipe, Baja California, es que se pretende aportar y apoyar una política de desarrollo empresarial basada en las vocaciones regionales, tomando en cuenta la competitividad, innovación e inversiones [pública y privada] que atiendan atributos / activos diferenciales y que posibiliten nuevos negocios, experiencias y servicios de alto valor para lograr consolidar el mercado actual y penetrar en otros mercados de nicho.

La identificación de vocaciones estratégicas para San Felipe, es una gran acción de planeación, consenso y desarrollo que el destino requiere para la definición de su futuro económico, valorando lo propio, único y tradicional de cada zona, constituyéndose en un factor importante para la conformación de las alternativas de desarrollo económico que incidan en los niveles de bienestar de la población. El lineamiento estratégico se estructura a partir de una Política de Desarrollo Empresarial para el Estado, en donde de manera particular se estarán destacando las vocaciones razonables, por impulsar y por incubar para el municipio de San Felipe.

Este modelo incorpora como elementos fundamentales el compromiso, la corresponsabilidad, la voluntad, la integración, la institucionalidad, entre otros valores y atributos, colocando en todo momento a la población del municipio en el centro de las decisiones.

Mejorar la competitividad de San Felipe como destino de inversión para lograr el desarrollo económico constituye una de las prioridades en el proceso de planeación de la política de desarrollo económico del Estado.

Este replanteamiento de la estrategia para lograr el desarrollo económico sostenible a partir de una Política de Desarrollo Empresarial, atiende las tendencias actuales en el tema, en donde se hace necesario un esfuerzo para impactar positivamente sobre estas.

Todo suma, y agrega valor. Baja California, y particularmente San Felipe, está en un momento de oportunidad para capitalizar el beneficio que incorpora el valor de identificarse como un nuevo municipio y la experiencia en una entidad. Los efectos post pandemia [como el “nearshoring”] cobran especial importancia, gestando iniciativas más apetecibles para emprender nuevos negocios con una probabilidad de éxito mayor, al anticipar la integración de cadenas productivas, dando por consiguiente viabilidad a los proyectos de inversión.

Es por esto, que el Estado de Baja California y particularmente San Felipe se encuentran en un momento de evolución para destacar los hechos diferenciales y desarrollar los potenciales, proyectándolos como un elemento inicial en la estrategia de desarrollo y posicionamiento, poniendo en el mercado una oferta renovada a través de su oferta diferenciada.

De manera particular, se han considerado a manera de referencia algunos instrumentos de planeación y otros de gran visión en donde se incluye al municipio de San Felipe.

Entre otros se pueden mencionar el “Plan de Desarrollo Urbano - Turístico del Corredor San Felipe - San Luis Gonzaga, Baja California”; el “Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Felipe 2030”; el Plan Estratégico Municipal de Mexicali 2020-2035, además del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales de diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal.

Por tanto, el objetivo específico de este proyecto es el determinar las vocaciones estratégicas para el municipio de San Felipe, considerando las condiciones actuales y las oportunidades de desarrollo que interesa a la comunidad empresarial y a la política pública estatal a fin de integrar elementos a la cadena de valor y suministros en la actividad productiva.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA
Secretaría de Economía e Innovación

Antecedentes

II. Antecedentes.

Baja California es un estado con características únicas; desde su geografía hasta su economía.

En los últimos treinta años ha experimentado transformaciones importantes que lo posicionan como uno de los estados más importantes de la región fronteriza. Región que constituye una gran interacción de bienes, servicios y personas que cruzan día a día, de un país a otro, con diversos objetivos y propósitos.

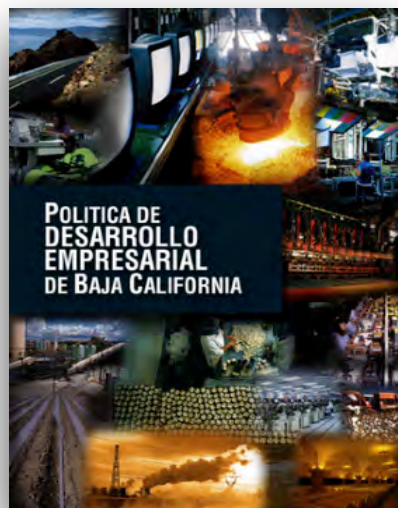
Baja California es el décimo estado más importante para la economía de México. Su aportación en el Producto Interno Bruto Nacional [PIB], es del 3.3%, de acuerdo con las cifras oficiales y revisadas del INEGI, durante 2019. Por otro lado, colinda con la sexta economía más grande del mundo, California.

Con el contexto anterior, el desarrollo económico no depende solamente de un esfuerzo individual del gobierno o de las empresas o de un plan de acción, sino más bien, de un conjunto de acciones las cuales se integran en un documento de visión y que involucra la participación de los diversos sectores de la economía.

Así pues, la Política de Desarrollo Empresarial [PDE] es la política pública integradora que, en conjunto, el Gobierno del Estado y el Sector Empresarial consolidan para el crecimiento y el desarrollo económico de la región.

i. La Política de Desarrollo Empresarial para Baja California [PDE].

LA POLITICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA BAJA CALIFORNIA



El primer modelo de la Política de Desarrollo Empresarial del Estado de Baja California [PDE] tiene su origen en el año 2001, siendo una política pública integrada por el Gobierno del Estado y el Sector Empresarial para promover el crecimiento y el desarrollo económico de la entidad. El eje central planteado originalmente fue el impulso a la competitividad y la participación interinstitucional público - privada en la planeación y el establecimiento de prioridades.

En este primer planteamiento con enfoque de gran visión para el largo plazo se definió el rumbo que debería tomar el Estado en materia económica para los próximos 20 años.

Durante este tiempo se definieron y se validaron las vocaciones productivas para cada uno de los municipios, categorizando estas en: vocaciones i. razonables, ii. por impulsar y iii. por incubar; robusteciendo su ejecución e implementación institucional a través de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico de Baja California [2005].

En su momento, la evolución de la dinámica económica mundial, nacional y regional motivaron el planteamiento de una Política de Desarrollo Empresarial de “segunda generación” [2007], reorientando y enfatizando el conjunto de guías para encauzar y dar seguimiento al rumbo empresarial a través de agrupamientos industriales “clusters” con preponderancia en sectores tecnológicos y/o de innovación.

En el tiempo, la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico de Baja California se actualizó y perfeccionó [2013], incorporando nuevos criterios para determinar incentivos, considerando factores de apoyo social. Con esta actualización, las leyes y reglamentos que desde la esfera municipal se generaron para lograr el fomento económico regional se vieron soportadas y acompañadas desde un marco legal complementario.

LA POLITICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA BAJA CALIFORNIA 2021-2040.

Actualmente, bajo la visión de un nuevo contexto nacional e internacional, se ha dado el esquema de trabajo necesario, entre los empresarios y el gobierno de Baja California, para desarrollar los instrumentos de política económica que son de utilidad para enfrentar la incertidumbre derivada de los cambios económico y sociales de la economía mundial.

Esta condición, da pie a la construcción de una Nueva Política de Desarrollo Empresarial para Baja California 2021-2040 [PDE] para los próximos veinte años, definiendo el rumbo del Estado en materia económica.

Baja California como uno de los Estados que mayor inversión y empleo generan en el país, considera a la Política de Desarrollo Empresarial 2021-2040 como el instrumento que permitirá establecer las directrices para lograr consolidar sus vocaciones productivas en el largo plazo, a fin de mantenerse en los primeros niveles de competitividad nacional con respecto a dichos indicadores.

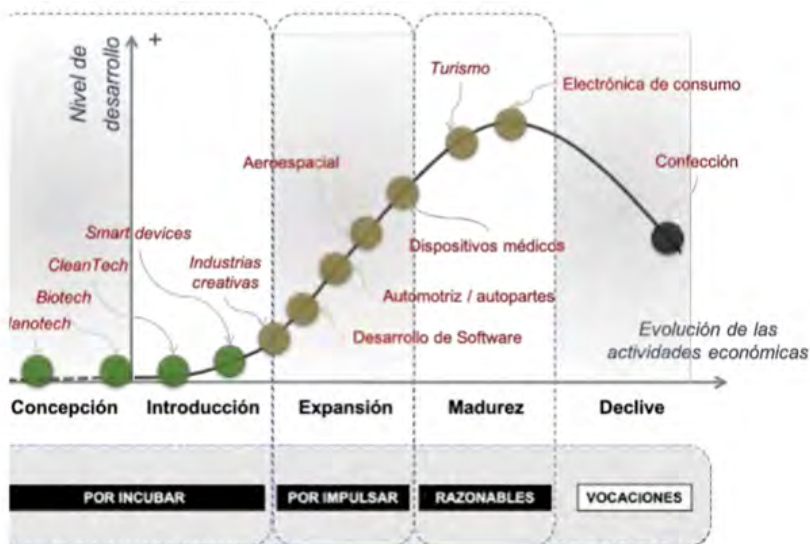


El enfoque de la nueva Política de Desarrollo Empresarial tiene como sustento la definición de las vocaciones productivas del estado y por municipio, considerando cuatro variables de análisis: i. empleo, ii. valor agregado, iii. exportaciones y iv. valor de la producción.

Esta nueva versión de la Política de Desarrollo Empresarial [PDE] 2021-2040 es un instrumento flexible de política económica de largo aliento que tiene como objetivo fundamental impulsar el crecimiento y el desarrollo económico del estado de Baja California para el largo plazo, promoviendo la inversión, la generación de empleos, la productividad y la competitividad, a fin de generar un bienestar social para el Estado y promover un referente de calidad de vida y de generación de riqueza en el país.

Si bien la PDE es un documento de visión a largo plazo, en el despliegue de su estrategia también se ubica como el instrumento que contiene las directrices para el crecimiento económico en el corto plazo, considerando acciones inmediatas y contundentes que buscan incentivar las inversiones productivas y garantizar el empleo mediante el impulso y desarrollo de las Vocaciones Regionales [i. razonables, ii. por impulsar, y iii. por incubar].

En el siguiente gráfico se presenta el ciclo de vida de las actividades económicas de Baja California.



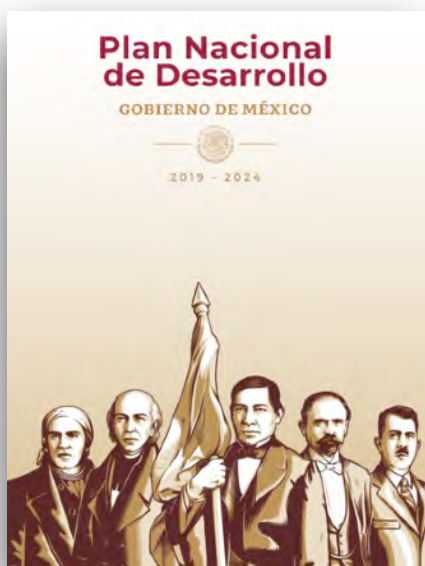
Fuente: Política de Desarrollo Empresarial (PDE) 2021-2040.

ii. Alineación con los Planes de Desarrollo

La Política de Desarrollo Empresarial [PDE, en todas sus versiones] aplicada en Baja California ha estado enmarcada dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo [PND] y los Planes Estatales de Desarrollo [PED] que han diseñado, consensuado y presentado las diferentes administraciones del ejecutivo federal y estatal en turno, respectivamente.

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO

En la instrumentación y/o el despliegue de la estrategia de desarrollo planteada por las diferentes administraciones federales, se procura un entorno de progreso y bienestar desde el marco macroeconómico en el cual, la actividad productiva, el trabajo, la inversión, el ahorro, la innovación y la creatividad ofrecieran oportunidades para todos, aspirando a un crecimiento económico estable, sostenido y sustentable.



Cada administración federal destacó, haciendo énfasis en sus propuestas de desarrollo, algunos elementos que marcaron el sello distintivo de su periodo y de gestión como ejecutivo federal.

En el periodo 2000-2006 se destacó el elevar y extender la competitividad del país, así como asegurar el desarrollo incluyente. Para el periodo comprendido entre el 2007-2012 se enfatizó en potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos, además de promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas [MiPymes].

Para el periodo 2013-2018, se destacó la política de fomento económico enfocada en aquellos sectores estratégicos que tienen una alta capacidad para generar empleo, competir exitosamente en el exterior, democratizar la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y generar alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

Por último, la PDE de Baja California [2021-2040] se alinea con las políticas establecidas por la actual administración federal [2019-2024] en donde se procura el fortalecimiento del mercado interno, con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados.

PLANES ESTATALES DE DESARROLLO

En lo que respecta a la alineación de la PDE de Baja California con las políticas públicas formuladas durante los gobiernos en turno, se considera que un desarrollo económico que crea oportunidades para los bajacalifornianos, propiciaría la justa distribución de la riqueza que busca en la mejora de la calidad de vida, desarrollar una sociedad consciente y comprometida con el respeto y conservación al medio ambiente, en el que se aprovechan recursos, a través del fortalecimiento de las actividades en el campo, la empresa, el turismo y del desarrollo de las cadenas productivas, las cuales basándose en sus vocaciones lograrían una integración, un alto grado de competitividad y un reconocimiento a nivel internacional.



Así mismo, la Política de Desarrollo Empresarial busca posicionar a la entidad como la más próspera y económicamente sustentable de los estados de la frontera norte y competitivamente dominante a nivel nacional.

La estrategia que se plantea comprende construir mecanismos, transformar y rediseñar estrategias que consolidarán la economía, con infraestructura, equipamientos y servicios, modernizando y ampliando de manera integral los factores económicos, sociales y ambientales. Asimismo, se busca que la normatividad en procesos técnicos y administrativos acorten las brechas de desarrollo e ingresos con un impacto en la

calidad de vida.

Tomando en consideración las administraciones estatales desde las cuales la Política de Desarrollo Empresarial de Baja California ha evolucionado, a continuación se destacan los enfoques y direccionamiento para el desarrollo económico según el periodo de gestión.

En el Plan Estatal de Desarrollo para Baja California 2001-2006 se contemplaba el impulso de las vocaciones estatales y el cumplimiento de objetivos orientados a elevar la competitividad mundial y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Una de las estrategias para cumplir los objetivos de integración, obtención de economías de escala y mayor productividad, era la formación de agrupaciones empresariales, las cuales contemplaban la creación y operación de grupos de trabajo que permitieran su instrumentación y operación, dándoles el enfoque y dirección de acuerdo con los planes estratégicos de cada uno de ellos.

En el periodo 2014-2019 se impulsó la gestión y promoción del desarrollo regional sustentable [zonas metropolitanas y áreas costeras, zona económica estratégica y cruces fronterizos], los encadenamientos productivos, la creación y crecimiento de empresas, la promoción de la inversión y generación de empleo, la investigación y desarrollo para la competitividad regional, entre otros.

Para el periodo 2019-2021 se enfatizó en buscar contribuir al fortalecimiento de la economía a través de acciones y proyectos incentivando la competitividad.

De forma especial se destaca el fin para el logro del desarrollo económico y sostenible plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo para Baja California 2022-2027, que establece el contribuir a la prosperidad económica que garantice un desarrollo incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio, que potencie las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y que promueva la igualdad de oportunidades de crecimiento para todas y todos los habitantes, a través del incremento de la productividad económica, la inversión pública y privada, las actividades comerciales y de servicios, turísticas, la producción industrial, agropecuaria, pesquera, acuícola, la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales y la promoción del uso de energías limpias en beneficio de los agentes de la economía y de los bajacalifornianos.

De manera complementaria, se han considerado a manera de referencia algunos instrumentos de planeación y otros de gran visión en para el municipio de San Felipe. Entre otros se pueden mencionar el “Plan de Desarrollo Urbano - Turístico del Corredor San Felipe - San Luis Gonzaga, Baja California”; el “Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Felipe 2030”; el “Plan Estratégico Municipal de Mexicali 2020-2035”, entre otros.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA
Secretaría de Economía e Innovación



Diagnóstico

III. Diagnóstico del Municipio de San Felipe.

EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE.

El recientemente conformado [2021] Municipio de San Felipe, y particularmente su cabecera municipal está ubicada frente al Mar de Cortés, a 195 Km. al sur de Mexicali y de la frontera con Calexico, California. Esta localidad portuaria está cobijada por una Bahía de casi 20 kilómetros de extensión en el extremo norte del Mar de Cortés. El municipio comprende la zona centro - este de la península de Baja California y colindante con la costa oriental del macizo peninsular a lo largo del Mar de Cortés. Es uno de los siete municipios del Estado de Baja California. Su cabecera municipal es la localidad de San Felipe.

El municipio se localiza en las coordenadas: latitud 31 ° 02' norte y una longitud: 114 ° 50' hacia el oeste, mientras que la altitud es de 10 msnm. Colinda al norte con el Ejido José Saldaña, del municipio de Mexicali; al este con el Golfo de California; al oeste colinda con las localidades rurales de La Huertita y San Miguel, ambas en Ensenada; al sur las comunidades rurales más próximas son Parador Punta Prieta y Campo Verdugo, a 29 y 54 kilómetros respectivamente, también ubicadas en Ensenada.

Es conocida por su actividad turística, belleza natural, playas, pesca y actividades acuáticas. San Felipe es un importante destino turístico y también una zona de pesca y acuicultura significativa. La región ofrece una mezcla de actividades turísticas, inmobiliarias residenciales [vacacionales y de retiro] y oportunidades económicas relacionadas con la pesca, la acuicultura y la minería.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

i. Perfil Socioeconómico

Población

El municipio de San Felipe contempla una localidad urbana y 130 localidades rurales. Es importante mencionar que la información vertida en este documento es información basada en el Censo de Población y Vivienda, 2020 [siendo el más actualizado del cual se tiene información] para el municipio de Mexicali, extrayendo los datos desagregados para la entonces Delegación de San Felipe.

Con la información disponible de dicho Censo se contempló realizar proyecciones de población para el municipio, sin embargo, no fue posible metodológicamente, debido a que las prospectivas de la población a nivel localidad, no son recomendables, debido a la imprecisión de los indicadores.

Por lo antes descrito, la población que se considera para el municipio de San Felipe se encuentra integrada por una localidad urbana de 17 mil 143 habitantes y 130 localidades rurales [éstas últimas, en conjunto tienen un total de 1 mil 167 habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, 2010]. En suma, la población total que se considera para el nuevo municipio de San Felipe es de 18 mil 310 habitantes. Se considera que en la cabecera municipal de San Felipe las mujeres representan el 48.64% de la población [8,340] y los hombres por su parte representan el 51.35% [8,803].

Estructura de la población

La estructura de la población en San Felipe, según edades, es muy característica. Se contabilizan 1,530 habitantes con edades entre 0 y 5 años. En el rango de edades de entre 6 y 14 años se registran 3,035 habitantes. Los adultos [de entre 15 y 59 años] son 10,759; y los ancianos [60 años o más] un total de 1,819.

De acuerdo con INEGI [2020], se destaca que la población de San Felipe es joven, ya que el segmento de población con mayor representatividad oscila entre los 15 y los 29 años, representando el 31% de la población.

Densidad poblacional

La superficie territorial del municipio de San Felipe es de 11 mil 060 kilómetros cuadrados. El territorio está conformado por una localidad urbana y ciento treinta localidades rurales. Con información del Censo de Población y Vivienda de 2020 se calcula que, por cada kilómetro cuadrado, habitan en promedio 1.6 personas.



Educación

El grado de escolaridad de la población en San Felipe es de 9.58 años. La población que se encuentra en edad de formación educativa es de 4 mil 134 habitantes, de estos 14% no asiste a la escuela. El grado en el que se registran más inasistencia se encuentra en el grupo de 3 a 5 años con un 47.6%, seguido por el nivel secundaria, en donde observamos una inasistencia de 4.6%. Es importante mencionar que, en el grupo de edad de 8 a 14 años, la inasistencia escolar es similar entre hombres y mujeres, pero el problema de analfabetismo es mayor en hombres, siendo estos el 61%.

De acuerdo con INEGI, San Felipe contaba con un total de 11 mil 276 habitantes de 15 años y más, de los cuales 96.4% sabía leer y escribir y 2.3% era analfabeta. Más de la mitad de la población en este rango de edad [15 años y más] contaba con algún grado de educación básica, 25.9% tiene la educación básica completa, 32% de la población tiene al menos un grado cursado de educación media superior, y 9.7% de la población cuenta con al menos un grado de educación superior.

Migración

Los flujos migratorios han venido a transformar la dinámica poblacional de San Felipe influyendo en el crecimiento urbano y en la demanda de servicios públicos. En ese sentido, se identifica una población oriunda de Baja California que representa el 61.6%, mientras que el 35.2% son nacidos en otra entidad federativa, y finalmente el 2% de la población son de otro país.

Un aspecto por destacar es que la población de San Felipe tiende a vivir en la localidad. No obstante, también se observó que la población de 5 años y más que ha decidido emigrar representan 9.3%. Su dinámica de migración es interna, de éstos 8.9% de los habitantes ha decidido emigrar a otra entidad federativa y tan solo 1.5% hacia otro país, siendo Estados Unidos el país principal de destino. Es importante mencionar que, son los hombres quienes migran y emigran en mayor proporción que las mujeres.

Características de la vivienda

En cuanto a la vivienda, con base en el Censo de Población y vivienda de INEGI, 2020, el área urbana de San Felipe tiene un total de 5,388 viviendas habitadas, y las localidades rurales, 1 mil 331 viviendas. En la zona urbana el 98.8% son viviendas particulares, por su parte en las localidades rurales, las viviendas particulares ascienden a 49.7%.

Del total de viviendas particulares habitadas de San Felipe solo el tres por ciento tienen el piso de tierra, de estas viviendas el 41% tienen un solo dormitorio. Respecto a los servicios públicos del área urbana, el 93.6% de las viviendas dispone de luz eléctrica, el 92.13% de agua entubada de la red pública, el 93.75 con escusado o sanitario, el 88.3 con televisión, el 88.9 con refrigerador y el 47.1% tiene acceso a los servicios de internet.

Pueblos o comunidades indígenas

La población indígena representa un acervo cultural para Baja California y en general, para el país. En San Felipe, 2.9% de los hogares censales se consideran indígenas, representando 239 habitantes mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena y también español. Estos últimos representan al 1.5% de la población, y en su mayoría son hombres [56%].

Cabe indicar que no se especificó el tipo de lengua hablada, sin embargo, una de las localidades rurales es una asentamiento de la tribu “kiliwuas”, perteneciente a uno de los grupos originarios nativos de Baja California. De acuerdo al Sistema de Información de Cultura, el territorio que ocupaban abarcaba toda la región costera que va desde la Bahía de San Felipe hasta un punto al sur de la Bahía de Ometepepec, fracciones de las sierras Las Pintas, Juárez, San Miguel, Salvatierra y San Pedro Mártir, y los actuales valles de San Felipe y San Matías, además de una parte del Valle de la Trinidad. Actualmente la población total de Kiliwuas asciende a 11 habitantes en Baja California.

Población Económicamente Activa

El INEGI reportó 12 mil 259 habitantes de 12 años y más en San Felipe, de estos más de la mitad [56.8%] pertenecían a la Población Económicamente Activa [PEA]. El porcentaje de población ocupada, que son los que manifestaron haber realizado alguna actividad económica, fue de 94.9%.

Por otro lado, la población desocupada o Población Económicamente Inactiva [PEI] son personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica. La población económicamente inactiva fue de 5,075 [las mujeres representan el 60.7%, y de la población económicamente activa, pero desocupada el 2.7%]. Es importante mencionar que esta dinámica se repite con la PEA en las localidades rurales y urbanas que se observaron.

La información de referencia se ubica desde un plano de aproximación geográfico - urbano, mismo que se presenta en el gráfico siguiente.



Niveles de ingreso

Los niveles de ingreso para las localidades rurales y urbana de San Felipe se clasificaron con el método AMAI [Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado] a través de un conjunto de observaciones que incorporan variables existentes en el hogar. Esto es, si tiene televisor, número de automóviles, número de baños completos, número de focos, número de cuartos, si el hogar tiene o no piso de tierra; además de utilizar el nivel de escolaridad.

Cada variable tiene un ponderador que en conjunto puntúan al hogar en rango que va de 60 a 242 y más puntos, equivalentes a seis niveles socioeconómicos: estrato alto, estrato medio alto, estrato medio, estrato medio bajo, estrato bajo y estrato marginal.

Para el caso del cálculo del ingreso y nivel socioeconómico se utilizan los resultados del Módulo de trayectorias laborales 2015 de INEGI, que muestra que una persona sin instrucción gana .93 salarios mínimos, con instrucción primaria 1.97 salarios mínimos, con instrucción secundaria 2.12, con educación media superior 2.55 salarios mínimos y con educación superior, arriba de 4.68 salarios mínimos vigentes.

Nivel socioeconómico en San Felipe y localidades rurales

El segmento de clase media baja, constituido por el 60% de las localidades reportadas está compuesto por individuos de ingresos irregulares, quienes son los de mejor posición en la clase baja [probablemente comerciantes o trabajadores por cuenta propia]. La cabeza de familia o sostén de hogar tienen primaria o secundaria completa.



El restante porcentaje de la población, pertenece a una clase media que se aloja en casas o departamento; la cabeza de familia cuenta con algún grado de estudio en preparatoria, el hogar tiene algunas comodidades como televisión a color, estufa o automóvil.

Cuando se aplica el análisis a la zona urbana de San Felipe, la aproximación por el grado de escolaridad promedio que es de 8.5 años, conlleva a un ingreso calculado promedio de 2.2 salarios mínimos por empleado, colocando la zona como de bajos ingresos.

Por su parte el nivel económico bajo está compuesto por personas cuyos ingresos solo les permiten una existencia austera. La cabeza de familia recae en personas con primaria completa y habilidades para emplearse como personal de mantenimiento, obreros, choferes, personal de mostrador o comerciantes.

Con todas las salvedades hechas y haciendo hincapié en que, aunque la metodología de cálculo de ingreso es la misma, las variables de aproximación son diferentes.

El análisis conjunto de los datos de niveles de ingreso tanto de la localidad urbana como de la localidad rural muestra que existen ciertos determinantes para cohabitar en

uno u otro entorno. El principal, puede estar relacionado con la posesión de la tierra y el segundo, con la capacidad de generación de ingreso.

De esta manera no es extraño que las capas del segmento medio de ingreso estén fuera de la localidad urbana, en extensiones de tierra mayores y con mayores retos ambientales que vencer, mientras que las capas inferiores no pueden moverse de las localidades donde nacen; sin embargo, mientras las diferencias de desarrollo son más acentuadas en la localidad urbana de San Felipe, su segmento rural tiende a hacer más homogéneo.

Actividades productivas

La descripción de las actividades económicas que se realizan en la localidad urbana de San Felipe, con base en el Directorio Estadístico de Unidades Económicas [DENUE], que publica INEGI en su actualización de 2020. Con el fin de conocer qué actividades se han desarrollado y sus características para comprender qué actividades representan un potencial para impulsar el desarrollo económico y la competitividad de la región.

Las actividades que se realizan en San Felipe son diversas. Se pudo observar que hay actividades como el aprovechamiento de recursos naturales, industria manufacturera, comercio al por mayor, actividades relacionadas a los servicios turísticos, servicios profesionalizados y generales, hasta unidades de los servicios que presta el Estado. En total San Felipe tiene 1,046 unidades económicas; la mayor parte de las unidades económicas realizan actividades de comercio al por menor [35%], seguidas de las unidades económicas que realizan actividades enfocadas al sector turismo [18.5%].

Las unidades económicas que se encuentran distribuidas en el territorio de la localidad de San Felipe son preponderantemente microempresas [97.1%], unidades económicas que tienen de uno a diez empleados. Las grandes empresas son las menos representativas para la industria, que son aquellas con más de 250 empleados y para el sector servicios y comercio más de 101 empleados.

Actividades primarias

Las actividades económicas primarias son aquellas que realizan actividades que se relacionan con los recursos naturales: Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza. En San Felipe existen 26 unidades económicas cuya actividad económica es el aprovechamiento de la pesca, siendo la captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies la más preponderante.

Actividades secundarias

Las actividades secundarias se relacionan con la producción de bienes y servicios, mediante la producción y/o transformación de las materias primas, generalmente estas actividades se relacionan con actividades industriales: puedes ser industria pesada, caracterizada por procesos de producción a gran escala y por generar un alto volumen de contaminación, no se observa que exista este tipo de actividades en San Felipe [construcción de barcos, producción de petróleo, metalurgia etc.]. Lo que sí existe es la industria manufacturera diversa y de consumo local.

La industria manufacturera en San Felipe se caracteriza por producir bienes de consumo inmediato como el hielo, las tortillas de harina, pan, así como productos para el hogar, muebles y textiles. En esta actividad se encuentran agrupadas 60 unidades económicas, 98% microempresas y una empresa grande. Este sector se complementa de la industria de la construcción, que refiere a actividades de edificaciones de vivienda familiar, instalaciones eléctricas en construcciones y otro tipo de acabados, las unidades económicas dedicadas a esta actividad representan el 4 por ciento.

Otras actividades que se relacionan con las actividades secundarias es la Minería. En San Felipe se encuentra la Minera Real de Ángeles, S.A. De C.V. [San Felipe] que reporta más de 251 personas ocupadas, sin embargo, aunque solo tiene dos unidades productivas, este grupo minero opera también en Chihuahua y Aguascalientes. La extracción principal es de oro y plata, generando un total de mil empleos a nivel nacional. Esta actividad ha disminuido en el paso de los años.

Existen actividades secundarias que son exclusivas del gobierno como la generación de energía eléctrica bajo la responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad [CFE] y la captación, tratamiento y suministro de agua a través de la planta potabilizadora Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali [CESPEM] unidad San Felipe.

Actividad terciaria

Las actividades económicas terciarias agrupan a las dos actividades más fuertes en San Felipe; el sector comercio agrupa a 387 unidades económicas, entre comercio al por menor y comercio al por mayor; alimentos, abarrotes, vinos y licores, ropa, lencería, farmacias, calzados, éstos representan el 36% de toda la actividad económica en San Felipe. La segunda actividad más fuerte en San Felipe es la que se relaciona con el turismo, 194 unidades económicas que ofertan servicios de hospedaje y alimentos, clasificados como microempresas en un 98%. Estas últimas representan el 18.5 por ciento de la actividad económica.

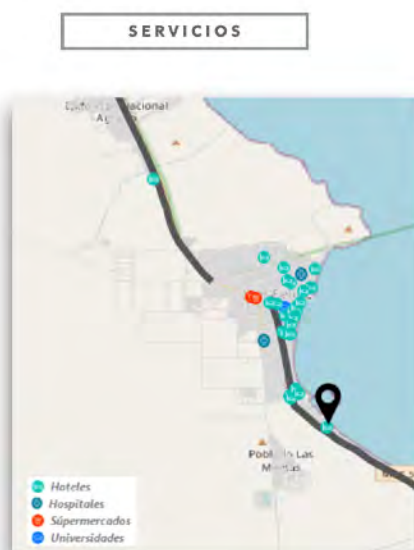
Los servicios que se ofertan en San Felipe se pueden distinguir en tres grandes grupos:

a) Aquellos que son prestados por el gobierno como las escuelas, los hospitales, y unidades administrativas [aproximadamente 63 unidades], que por sus tamaños se encuentran en la micro y pequeña empresa. Estas se describen a mayor grado en el apartado de infraestructura.

b) Servicios especializados que requieren de capital humano, como los servicios financieros, los profesionales y técnicos, que requiere de arquitectos, ingenieros, servicios contables, profesores, médicos, etc. [todos aquellos servicios que sirven a los negocios]. Estos se agrupan en 116 unidades económicas, y clasificadas como micro y pequeña empresa.

c) Servicios personales y otros, este tipo de servicios son ofertados en su mayoría para habitantes locales: reparación y mantenimiento de electrónicos, de calzado,

organizaciones religiosas, tapicería, servicios mecánicos, lavado de autos, corte de cabello, entre otros. Representan el 19% de la actividad económica agrupados en 193 unidades económicas y clasificadas como micro y pequeña empresa.



Algunas de las actividades no son excluyentes, por ejemplo, el sector comercio al por menor, en el caso de las artesanías o venta de sombreros son actividades complementarias del sector turismo, así mismo las tiendas de conveniencia. Aunque el turismo es parte fundamental de la vida de San Felipe, las unidades económicas que se enfocan en este sector no son mayoría en unidades ni tampoco tienen mayor relevancia respecto al tamaño de la empresa. Las unidades económicas que dan servicio a la comunidad como servicios personales, servicios

especializados y comercio, suman 65% y aquellas actividades relacionadas al turismo y comercio el 53%.

ii. Infraestructura urbana

En un municipio naciente con una vasta extensión territorial es de anticiparse que los servicios de infraestructura básica como la electricidad, el agua potable y el drenaje sanitario, presentan un déficit importante en su suministro, especialmente en los dos últimos rubros.

A continuación se hace referencia a algunos aspectos que destacan dentro de la fisonomía y servicios que se brindan a la población.

Agua potable

En San Felipe la distribución del servicio de agua potable se realiza a través del organismo operador denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali [CESPM]. Para tal efecto, el abasto se realiza con 6 pozos del arroyo Huatamote que tienen una capacidad de bombeo de 168 litros por segundo [LPS] y un tanque colector con capacidad de 1,000 m³.

Se cuenta con 7 tanques de almacenamiento con una disponibilidad de 13 mil 800 m³ para 22 horas. El servicio tiene una cobertura de 93% de la población total y se tienen registradas 8,194 tomas actualmente para una población atendida de 17 mil 664 habitantes. La cobertura de agua potable se realiza bajo dos formas: a) Sistemas independientes; y b) dotación de agua por transporte vehicular.

Alumbrado público

En el área urbana de San Felipe se tiene red de alumbrado público casi en la totalidad [solo 9% manifestó no contar con alumbrado público en ninguna calle que rodee su manzana]. En contraste 38% manifiesta que todas sus vialidades cuentan con este servicio. El porcentaje más alto es 51% para habitantes que mencionan contar con alguna vialidad alumbrada en la manzana en dónde habitan.

En contraste, de la información disponible para las comunidades rurales, solamente 2% manifestó tener alumbrado público. Durante una visita a campo se pudo observar que dada la dispersión no hay condiciones para extender el alumbrado público hasta las comunidades.

La infraestructura como postes y luminarias trabajan con un generador de diésel que consume 10 litros por hora. Los paneles solares han disminuido los costos y se mantienen de las aportaciones de los usuarios, sin embargo, compete a la comunidad racionalizar la energía, ya que con las altas temperaturas solo pueden usar un ventilador por vivienda.

Residuos sólidos municipales

Uno de los principales problemas que enfrenta la región de San Felipe tiene relación con la contaminación del suelo por la disposición inadecuada de éstos. San Felipe cuenta con un solo basurero local y otros tiraderos clandestinos de basura, mismos que se localizan al noroeste en la periferia del poblado, en el cauce del arroyo Santa Catarina, al suroeste en la zona de Las Minitas y al sur junto a la carretera que conduce a los campos turísticos. Dentro de la localidad de San Felipe se encuentra un tiradero de llantas importante en un lote baldío junto a la calle Islas Mujeres.

Alcantarillado público

San Felipe cuenta con un Sistema de red de longitud total de 89.29 km de tubería sanitaria. El servicio atiende una población de 10 mil 510 habitantes que representa 56% de total con 4 mil 642 descargas. El sistema funciona con una planta de tratamiento de aguas residuales [PTAR] compuesta por lagunas aireadoras con un volumen de retención de 18 mil 150 m³. La planta de tratamiento tiene una capacidad de 120 LPS de los cuales solo recibe 34.06 LPS trabajando al 28% de su capacidad total.

Con base en el Censo de población y vivienda, los habitantes de San Felipe no reconocen tener drenaje pluvial. Esta información se confirma en el "Programa de Desarrollo Urbano del centro de población de San Felipe 2030", en donde se asevera que no hay infraestructura pluvial.

iii. Movilidad***Vialidades*** [funcionamiento de la red vial interurbana]

La red vial urbana se ha definido con base en los frentes de manzana considerados en el Inventario Nacional de Vivienda de INEGI [2016], el cual contempla principalmente el área comprendida en la zona urbana de San Felipe, que se comunica de manera interna por una red de calles, avenidas, callejones, calzadas, cerradas y circuitos que suman más de 800 kilómetros.

Esta gran red que permite la movilidad al interior de la zona urbana y su conexión con las localidades rurales es lo que da forma y dimensión al contorno urbano de la localidad. Se caracteriza y tiene como bondad un trazo geométrico de cuadrícula, que hace posible el fácil traslado de personas y mercancías, así como una sencilla ubicación espacial.

A su vez, en el área comprendida por la localidad urbana de San Felipe se ubican casi a un kilómetro del embarcadero, así como una línea de costa [8.86 Km], linderos [10.65 Km] y corrientes de agua [8.42 Km].

Características de las vialidades

En relación con las vialidades, se consideraron datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en donde se observó que aproximadamente 75% de la localidad de San Felipe tiene pavimentación. De estas vialidades, 12.9% está debidamente identificada con el nombre de la vialidad, 67% tiene banqueta y el 43% tiene la guarnición o cordón. Destaca que solo el 6.2% tiene rampas de acceso para sillas de ruedas.

Red de carreteras

La carretera Mexicali San Felipe tiene 196 km y la carretera al sur tiene una longitud de 203 km [de San Felipe a Laguna Chapala] iniciando en el entronque con el aeródromo internacional de San Felipe. Esta carretera, permite a los usuarios que se benefician con la disminución de los gastos de operación, mayor seguridad y un ahorro significativo de tiempo que fluctúa en 5 horas, para quienes buscan trasladarse a Mexicali o al sur del estado en comparación de utilizar la ruta tradicional de la transpeninsular por el Pacífico.

Esta carretera [San Felipe - Laguna Chapala] es un detonante económico y social, mediante el incremento actividades como el turismo por las playas a las cuales hoy gracias a esta infraestructura se tiene un fácil acceso, además del flujo de mercancías y el potencial minero que existe en la zona.

La conectividad a partir de la infraestructura carretera, resulta una vía de acceso e interconexión regional, que favorecen el desarrollo de las actividades y la movilidad de los pobladores y turistas.

Transporte público

En San Felipe, los habitantes que reconocen que no hay transporte colectivo en ninguna de las vialidades cercanas a su domicilio es de 97.7%, solo el 5 por ciento manifiesta tener transporte público cercano a su domicilio [INEGI, 2010].

En el Censo del 2010 el 62% de la población rural manifestó no tener este servicio, y un 6.2% mencionó el autobús como una opción de transporte. Los tiempos en el transporte público oscilan de más de una hora y hasta 4 horas.

Aeródromo Internacional de San Felipe

Localizado a 15 km al sur de la ciudad y puerto de San Felipe se encuentra el Aeródromo Internacional de "San Felipe, B.C.". Comenzó operaciones el 4 de junio de 1982. Desde ese momento ha transportado a miles de pasajeros, con años donde ha tenido una afluencia diaria de hasta 45 pasajeros privados, sin contar vuelos oficiales.

El Aeródromo Internacional de "San Felipe, B.C." tiene capacidad para recibir, lanzar y alojar aviones de tamaño pequeño y medio de hasta 24 metros de envergadura. Del total de sus operaciones anuales, 90% de estas son turísticas, 5% contratadas por ejecutivos en viajes privados y el otro 5% relacionados a servicios esenciales de gobierno [desde visitas oficiales de altos funcionarios hasta apoyo en operaciones de abastecimiento para la guarnición militar, así como búsqueda y rescate de personal].

Las principales conexiones de llegada y salida se tienen con Estados Unidos, principalmente con las ciudades de San Diego, San Francisco, Los Ángeles, Long Beach, Imperial Valley, Palm Springs, en el estado de California; así como las ciudades

de Las Vegas, en Nevada; Yuma, Phoenix y Tucson, en Arizona. Para los vuelos nacionales, las principales ciudades de conexión son: Ensenada, Tijuana y Mexicali en B.C.; Puerto Peñasco en Sonora, y las ciudades de Guerrero Negro, Loreto, La Paz, y Los Cabos, en Baja California Sur.

iv. Características del medio natural

Clima

En general, en la entidad de Baja California, predomina el tipo de clima seco. En San Felipe, por su localización geográfica, el clima predominante es árido, seco y caliente extremo, con lluvias muy escasas a lo largo del año. Este clima está presente en la desembocadura del Río Colorado y su zona de inundación, en el desierto de San Felipe y a lo largo de la franja costera del Golfo de California, hasta el límite del estado en el paralelo 28.

Con un periodo de más de 40 años de registro se representan las condiciones climáticas del área de estudio según la estación meteorológica 02-032. En esta región, a lo largo del año, las temperaturas varían en 14.5 °C. La temperatura máxima diaria aumenta 4 °C, de 29 °C a 33 °C y rara vez bajan a menos de 25 °C o exceden 36 °C. En tanto, las temperaturas mínimas diarias aumentan 4 °C de 20 °C a 23 °C y rara vez bajan a menos de 15 °C o exceden 27 °C. Como referencia, el 3 de agosto, el día más caluroso del año, las temperaturas en San Felipe generalmente varían de 30 °C a 37 °C, mientras que el 26 de diciembre, el día más frío del año, varían de 12 °C a 20 °C

En cuanto a las precipitaciones se ha indicado que es un clima seco, por lo que las lluvias son poco frecuentes a lo largo del año, pero resultan de gran trascendencia para la flora, fauna y los cuerpos de agua. En San Felipe, se encontró que la media anual de pluviometría es de 60.30, esto conduce a una evaporación media anual de 2,461.50 mm. Así mismo, el mes más seco es junio, mientras que en agosto se presentó el mes con la pluviometría más elevada [16mm]. Las precipitaciones de invierno es una característica propia de la entidad en general, por ser un tipo de clima seco, por lo que en San Felipe también se desarrollan lluvias en el mes de diciembre

v. Medio ambiente

Flora y fauna

En el área de objeto de estudio, se observan una variedad de vegetación endémica y que es propia del estado de Baja California, tan solo "la flora de la zona desértica registra más de 2,700 especies, 23% endémicas".

Asimismo, la vegetación terrestre es de gran importancia, existen varios tipos de vegetación, siendo las más importantes el matorral desértico micrófilo que se distribuye

en el Llano el Moreno y con mayor cobertura en las bajadas de las sierras de San Pedro Mártir y San Felipe, el matorral sarcocaula en las partes bajas o faldas de la Sierra de San Felipe, la vegetación sobre dunas costeras y la vegetación de halófitos en las localidades de punta estrella y Punta Diggs".

A lo largo de la costa del Golfo de California se encuentra diversa flora, propia también de San Felipe, entre ella: Chamizos, yerba resina, rosal, alfombrilla, pepinillo, etc.

En el distrito Faunístico, se considera la existencia de por lo menos 294 especies de vertebrados. En el área se encuentra la región Cinegética No. 5 que limita al norte con los Estados Unidos. Al oeste por el límite este de la Región Cinegética No. 3, al este con el Golfo de California, y al sur con el poblado de San Felipe. La región contempla los siguientes permisos de cacería: tipo I para "Aves Acuáticas" [patos, cercetas y gansos], tipo II para "Palomas", tipo III para "otras aves", tipo IV para "para Pequeños Mamíferos" y tipo V para "limitados".

Debido a la gran biodiversidad marina, destaca su fauna acuática compuesta por Dorado, el cual se encuentra durante todas las épocas del año. Camarón que predomina de septiembre a marzo, así como de Sierra, Corvina, Cabrilla, Garropa y Cochi, esto lo convierte en una zona comercial. Es de destacar que en la región se encuentran especies en peligro de extinción como la Totoaba y la Vaquita marina.

Entre su fauna terrestre se destacan: Aves: pato golondrino, cercetas, correcaminos, búho, gaviota y pelícano. Mientras que los mamíferos se encuentran: murciélago, liebre, conejo, ardilla, coyote, zorra, mapache, tejón, zorrillo, venado y borrego cimarrón.

Conservación y restauración ecológica

El Centro de Población del municipio de San Felipe incluye espacios de importancia para la conservación que han sido clasificados por Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas [CONANP] como Áreas Naturales Protegidas [ANPs]: el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. El primero, comprende parte del municipio de Mexicali, Baja California, y los municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado en el estado de Sonora.

En el municipio de San Felipe también se encuentra el ANP Valle de los Cirios, que se caracteriza por su extensa diversidad de flora y fauna, el cual se encuentra localizado principalmente en el municipio de San Quintín. Por otra parte, también encuentra sus límites con otra Área Natural Protegida, que es Parque Natural Sierra San Pedro Mártir.

Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado

La Reserva de la Biosfera Alto Golfo y Delta del Río Colorado fue oficialmente decretada en junio 10 de 1993, con una superficie de 934,756-25-00 ha, integradas por

aguas de jurisdicción federal del Golfo de California y terrenos de los municipios de Mexicali, Baja California, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco, Sonora.

Se delimitó una zona núcleo denominada "Delta del Río Colorado" al interior de una zona de amortiguamiento. Con el decreto del 7 de junio de 2000, la reserva quedó incluida en el Sistema

Nacional de Áreas Naturales Protegidas [SINAP]. En 1995, destaca la inclusión de la reserva dentro del Programa Hombre y la Biosfera [MAB] de la UNESCO al incluirse en la declaratoria MAB de la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar; así como el reconocimiento del Delta del Río Colorado como Sitio de Importancia Internacional dentro de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras [RHRAP] y como sitio de importancia dentro de la Ruta Migratoria del Pacífico de Aves Acuáticas, así como Área de Importancia para la Conservación de Aves en México [AICA]. Tanto el Delta del Río Colorado como el Alto Golfo de California son considerados Regiones Hidrológicas y Marinas de importancia para la conservación por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA
Secretaría de Economía e Innovación



Inmersión

IV. Ejercicio de inmersión.

En esta fase de atención es que en coordinación con la comunidad empresarial de San Felipe y la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California se identifican líderes de opinión, representantes empresariales, autoridades y líderes gremiales, considerando como elemento indispensable el celebrar al menos una sesión grupal a fin de conocer e identificar elementos para construir una visión de largo plazo desde la óptica empresarial.

De este ejercicio resulta el insumo principal, el sentimiento personal y la óptica sectorial, desde donde se soporta la plataforma para la identificación y selección de las vocaciones basada en realidades, pero también con el ingrediente de participación pro-activa de la sociedad involucrada.

Este modelo se elabora con la gente y su aplicación es en la propia comunidad, anteponiendo el desarrollo económico y el bienestar de la población en el centro de las decisiones para entonces poder lograr el beneficio colectivo y el bien común de las localidades y de la sociedad.

i. Antecedente y referencia de la PDE [2021-2040].

Durante los trabajos para formular y estructurar la Política de Desarrollo Empresarial para Baja California [2021-2040] se consideró una consulta al sector empresarial del Estado realizada mediante una encuesta en línea con el fin de disponer de un análisis situacional en torno al desarrollo económico de Baja California e identificar elementos para construir una visión prospectiva desde la óptica empresarial.

En términos del alcance de la investigación, se buscó obtener información respecto a los siguientes aspectos [desde la óptica empresarial]:

- Principales ventajas competitivas [capacidades] del estado en materia económica.
- Principales oportunidades a aprovechar para un mayor crecimiento económico.
- Retos más importantes a atender para un mayor crecimiento económico.
- Propuestas de nuevas estrategias a implementar para impulsar el crecimiento económico.

Es importante notar que, al momento de redactar el informe final de la Política de Desarrollo Empresarial para Baja California 2021-2040 no se contempló al municipio de San Felipe como tal, por tanto los resultados para este municipio se presentarán de manera agregada con los casos de Mexicali.

Factores de alta importancia para el desarrollo económico [corte sectorial].

Sector primario.

Los encuestados del sector primario, compuesto por empresas de actividades agropecuarias, así como agua y energéticos, consideran de gran importancia los apoyos a la innovación y tecnología, así como los incentivos a la inversión con un 58% de los registros para cada una de estas respuestas.

En segundo término, se encontró la seguridad pública y la gestión de trámites gubernamentales con un 50%. Debido al tipo de procesos que realiza este sector, otros factores contemplados incluye el abastecimiento de energía eléctrica, así como un ordenamiento territorial sustentable en el caso particular de las empresas agropecuarias.

Los empresarios del sector primario concuerdan que entre los principales inhibidores se encuentra la inseguridad pública, así como el difícil acceso a financiamiento, trámites, deficiencias en servicios públicos e infraestructura [equipamiento], así como falta de desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.

Sector secundario

La composición de la muestra del sector secundario incluye empresas pertenecientes a las ramas de la construcción y de la manufactura en Baja California. Este sector considera entre los factores prioritarios para su crecimiento y desarrollo, vialidades e infraestructura, la seguridad pública, la facilidad en la gestión de trámites y el acceso a servicios públicos.

Con respecto al desempeño de los factores anteriores, seguridad pública y vialidades e infraestructura vuelven a ser mencionados al figurar entre los primeros tres lugares como uno de los factores altamente deficientes con un 46% y 37%, respectivamente. En tercer lugar, se encuentra la falta de infraestructura para la inversión privada con 35%.

Dentro de los inhibidores destacan los financieros [entre otros falta de incentivos a la inversión y el emprendimiento], los inhibidores gubernamentales [ej. burocracia, exceso de regulación y tiempo en tramites], e inhibidores sociales [ej. seguridad, personal capacitado, alta rotación de personal, entre otros].

Sector terciario

En el sector terciario compuesto por las actividades de comercio, comunicaciones y transportes, servicios profesionales, educación, salud, turismo y recreación, actividades de soporte y otros sectores de naturaleza similar, nuevamente figura la seguridad pública [61%] y gestión de trámites [56%] entre los factores de mayor importancia para el crecimiento y desarrollo del sector, seguidos de acceso a financiamiento [53%] e incentivos a la inversión [52%].

Con respecto a la calificación de dichos factores, los encuestados expresaron una alta deficiencia en seguridad pública [52%], seguido de manejo del medio ambiente [38%] y apoyos a la innovación y tecnología [28%].

El sector terciario, de manera similar al sector secundario, expresó una variedad de temas en cuanto a inhibidores para el crecimiento, resultando además de los expresados para el sector secundario, el que se refiere a inhibidores de mercado [ej. falta de apoyo a la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías, y obstáculos a proveedores locales y falta de proveeduría local].

Visiones institucionales

Entre los encuestados se encuentra un grupo de representantes de asociaciones empresariales o de fomento y una del sector público. Este grupo mencionan entre los factores de alta relevancia a atender para el desarrollo económico las vialidades e infraestructura [91%], seguido de gestión de trámites y la integración económica regional y transfronteriza [82%, en ambos], no obstante, al calificar estos factores, seguridad pública resaltó como uno de los factores críticos altamente deficiente [88%]. Otros factores altamente deficientes identificados por el 50% de los encuestados incluyen apoyos a la innovación y tecnología, e incentivos a la inversión.

Del mismo modo, la mayoría de estos organismos gubernamentales y empresariales coinciden que la mejora regulatoria [simplificación de trámites] es la acción más importante que el Gobierno del Estado debe abordar [73%].

Finalmente, en términos de inhibidores resaltan temas como inseguridad, falta de infraestructura, mayor comunicación entre gobierno, empresas y sociedad, falta de políticas públicas que incentiven la inversión y emprendimiento.

Propuesta de acción y estrategia para el municipio de Mexicali [se incluye San Felipe].

En lo que respecta a los aspectos evaluados por municipio se solicitó a los encuestados aportar propuestas de manera abierta sobre las estrategias y acciones a realizar por los distintos niveles de gobierno, instituciones y organismos de la sociedad para fomentar el desarrollo económico en sus respectivos territorios.

Debe mencionarse que en la generalidad las propuestas recibidas son de un alto grado de generalidad y resultan en gran medida consistentes con el análisis sectorial previamente expuesto. A continuación se presentan las siguientes propuestas clasificadas por nivel de gobierno, instituciones y organismos de la sociedad.

Gobierno Federal:

Desarrollo de programas de apoyo al campo, proveer recursos para infraestructura productiva, atracción de inversión extranjera, estímulos fiscales, agilización y simplificación de los trámites IMMEX [apoyo en gestión y asesoría de permisos] y en instituciones como SAT y SE.

Asimismo, el desarrollo de programas de apoyo a las Tecnologías de Información [TICs], fomentar la vinculación entre organismos federales y estatales de representación, infraestructura para la generación de energía para disminuir los costos de energía durante los meses de verano, generar más oportunidades para participar en procesos de licitación y ofertas de trabajo, reestructuración institucional para incentivar el trabajo formal, simplificación de trámites para el registro como proveedor de la industria de exportación, combate a la inseguridad, eliminar la corrupción e inmunidad de funcionarios públicos, desarrollo de programas de apoyo a MiPyMEs, promoción de la producción nacional para exportación, políticas públicas para incentivar la generación de empleos y la productividad, otorgar certidumbre jurídica.

Gobierno del Estado:

Garantías a los productores para adquisición de insumos y ventas de cosecha, inversión en infraestructura portuaria, facilitación de trámites para exportación, otorgamiento de créditos de manera transparente, creación de programas de capacitación para emprendedores, promoción de proveeduría local en eventos y plataformas digitales, mayor vinculación con cámaras, transparencia en concursos y licitaciones, proyectos para mejoramiento de cuestiones ambientales, otorgar recursos para la promoción a los organismos de promoción de las ciudades y al área de promoción de la SEST, creación de plataformas con información estadística de utilidad, giras de promoción de inversión, subsidios en energía eléctrica, desarrollo de un plan estratégico para el desarrollo de infraestructura estatal.

Gobierno Municipal:

Nuevas estrategias de seguridad pública, simplificación de trámites, programas de apoyo para las empresas, promoción de proveeduría local en plataformas digitales, ver por los intereses de sus ciudadanos ante el Gobierno del Estado, ferias para la promoción de la oferta de bienes y servicios, ordenamiento territorial, ventanilla única para la gestión de trámites y permisos del sector empresarial, mayor vigilancia a elementos de seguridad para la protección a comerciantes, mejorar vías de comunicación, inversión en vialidades que están sucias y en mal estado.

Sector educativo:

Campañas de concientización sobre uso sustentable del agua, oferta educativa que corresponda a las vocaciones del municipio, acercamiento con sector privado por medio de nuevos mecanismos de vinculación, enfoque al emprendimiento, apoyo al deporte y el arte, becas para cursar posgrados, fomentar el uso de tecnologías e internet, mejorar la calidad educativa, capacitación y evaluación de docentes, reforzar las capacidades de los comités de vinculación, actualización de oferta educativa, educación bilingüe, intercambios de ideas tecnológicas con el sector empresarial, desarrollo de técnicos calificados, campañas de civismo, educación sobre medio ambiente.

Cámaras y organismos empresariales:

Proveer información integrada relevante, crear una red de pequeños empresarios para compartir buenas prácticas, considerar necesidades de la PyMEs, apoyo y seguimiento a necesidades básicas de las empresas, programas de mejora continua y desarrollo de sus agremiados, cabildeo ante gobierno, apoyo en trámites IMMEX [obtención de permisos por medio de asesorías], promoción de la atracción de inversión, creación de ferias de oferta de servicios y/o empleos, crear comisiones de tecnología para identificar las necesidades de las empresas en este aspecto, participar en reuniones periódicas con el Gobierno del Estado y Municipal, participación en el desarrollo de las estrategias de crecimiento, promover bolsas de fondos de inversión para nuevos emprendedores, ofrecer servicios de asesoría para empresas en trámites de apoyos gubernamentales, desarrollo de un plan estratégico de crecimiento a largo plazo.

Organizaciones binacionales y transfronterizas:

Fomentar la cooperación en temas de medio ambiente, mejorar los mecanismos de comunicación con sus contrapartes estadounidenses, promover la proveeduría local en el extranjero, facilitar los encuentros de negocios, promover programas de promoción a la exportación de empresas mexicanas, buscar integrar la cadena de suministro, intercambio de mejores prácticas, fomentar los lazos de negocios entre empresas de ambos lados de la frontera, crear mecanismos para el intercambio de tecnología binacional, gestionar la reapertura de la frontera, fomentar procesos de gobernanza, mejorar los mecanismos de comunicación y colaboración, cabildear para la agilidad del cruce de mercancías.

Vocaciones productivas

Con la intención de obtener una opinión informada acerca de los sectores estratégicos actuales y futuros, se le solicitó a los encuestados identificar las principales vocaciones que deberían ser fortalecidas e impulsadas en cada municipio del Estado de Baja California, las cuales a su vez se dividen en 3 [tres] categorías, según su peso y potencial en la economía regional:

- *Vocaciones razonables*: Actividades productivas de mayor peso y contribución en la actualidad a la actividad económica del municipio.
- *Vocaciones por impulsar*: Actividades productivas de contribución actual moderada, con amplio potencial de desarrollo en el mediano plazo.
- *Vocaciones por incubar*: Actividades con poca contribución actual. Con amplio potencial de desarrollo en el largo plazo.

Las respuestas obtenidas en la consulta son de carácter abierto, por lo que se realizó una labor de concentrarlas acorde al número de menciones. Adicionalmente, se identifica poca precisión y coincidencia de parte de quienes responden en distinguir entre las tres categorías de vocaciones. Si bien las perspectivas obtenidas son importantes, estas menciones no sustituyen, sino complementan el análisis cuantitativo que se presenta en otros componentes del proceso de actualización de la PDE.

A continuación se presentan las vocaciones identificadas para el municipio de Mexicali [se incluye San Felipe]:

Vocaciones razonables	• Turismo [medico, odontológico] • Agricultura / agroindustria • Manufactura • Ganadería • Proveeduría [comercial e industrial] • Servicios para adultos mayores • Comercio
Vocaciones por impulsar	• Turismo [médico, ecoturismo] • Agricultura / agroindustria • Logística • Proveeduría industrial • Comercio • Industria 4.0
Vocaciones por incubar	• Industria 4.0 • Industrias creativas • Energías renovables • Turismo [ecoturismo] • Servicios médicos

ii. El ejercicio de inmersión.

El interactuar y lograr una inmersión en San Felipe, demanda una acción imprescindible como lo es la proximidad con los actores del destino.

En la fase de inmersión se logra junto con los líderes de opinión, representantes empresariales, autoridades y líderes gremiales, la identificación de los temas y factores críticos de San Felipe.

A continuación se presenta el listado de personalidades con las que se pretende la participación para realizar este ejercicio de inmersión:

1. Presidente del Concejo Fundacional de San Felipe.
2. Representante de organismos empresariales.
3. Representante de productores acuícolas y empresas de pesca.
4. Representantes de empresarios de la actividad turística.

Del diagnóstico de la municipalidad y la presentación de los primeros hallazgos de los trabajos de gabinete para identificar los índices de especialización y sectores emergentes de la nueva economía, es que resulta el insumo principal para dirigir la dinámica de inmersión [se explica en el siguiente apartado].

Todos los componentes y temas que se atienden durante los trabajos de gabinete y en el ejército de inmersión, inciden en el desarrollo económico de San Felipe de manera directa, de entre los cuales destacan: i. conectividad y movilidad; ii. mercado [demanda]; iii. competitividad; iv. índices de especialización; v. certificaciones; entre otros.

Ejercicio de inmersión.

El ejercicio de inmersión, bajo una metodología definida, abre el espacio de discusión para que las voces de un colectivo zonal y representativo, expresen sus opiniones en base a su experiencia de vida y desarrollo empresarial o profesional.

En este se vierten aspectos críticos, pero también se propone y se construye, proveyendo del insumo, a manera de materia prima, que servirá para identificar las vocaciones estratégicas del municipio de San Felipe.

Para el desarrollo del ejercicio de referencia, se definió una metodología con alcance y propósito, atendiendo los temas coincidentes y relevantes, producto del análisis de la localidad [trabajo de gabinete] a partir del modelo de realidad actual expresado.

Metodología.

Una vez agotada la etapa de diagnóstico e identificación de índices de especialización de las actividades productivas de San Felipe, se procede a la definición del mapa de los principales actores que inciden en el desarrollo económico del municipio, incluyendo a individuos que por su trayectoria y contribución dentro de la sociedad fueron considerados como “claves” por la calidad del contenido de su aportación y efecto en la integración de la matriz de coincidencias, procurando así que se proceda a una fase de discusión colectiva a partir de una primera propuesta producto del ejercicio de inmersión.

Previo a la sesión, se diseña una presentación con los principales hallazgos de las actividades económicas en el destino, complementando esta con una batería de preguntas para dirigir la discusión, atendiendo temas varios relacionados con la demanda del mercado; la oferta actual de recursos, las actividades económicas preponderantes, el aspiracional del destino; lo necesario para lograrlo; y los compromisos que se deben asumir por parte de los actores público y privado involucrados para lograr lo aquí planteado.

Con el espacio abierto de participación, pero con la guía de un facilitador y con un ambiente de respeto para con los presentes, se desarrolla el ejercicio en donde todos los asistentes, desde su óptica y posición, pueden expresar y aportar elementos en torno a cada uno de los temas expuestos.

En el ejercicio de inmersión, se busca la participación activa, la comunicación efectiva, la propuesta y defensa de ideas varias, la coincidencia de opinión para construir, y la expresión de las diferencias para reflexionar. Todas las opiniones aportan, suman y multiplican para lograr identificar la potencialidad del desarrollo económico municipal y la identificación de las vocaciones regionales [razonables, por impulsar, y por incubar] para San Felipe.

Los Grandes Temas:

Principales actividades económicas de San Felipe.

Inhibidores y/o condicionantes del desarrollo.

Oportunidades de desarrollo futuro en función de los activos y del mercado.

Competitividad del modelo actual y su evolución natural.

Vocaciones estratégicas regionales del hoy y del mañana.

La Agenda.

Dando cumplimiento a la convocatoria para realizar el ejercicio de inmersión, la reunión se celebra en un espacio propicio en fecha y hora que mejor aplique para los participantes, estableciendo una duración aproximada de cuatro horas y con una asistencia de un número determinado de personas.

El universo de personas se procura este compuesto por empresarios, productores acuícolas, empresas de pesca, hoteleros y comerciantes, líderes de opinión, gobierno y ciudadanía.

Objetivo Particular.

El propósito del ejercicio de inmersión es captar las opiniones de los actores seleccionados, en torno a los temas que conforman la agenda para lograr el desarrollo económico sostenible de San Felipe.

Durante las exposiciones nos encontramos con coincidencias y diferencias, mismas que se comprenden en su magnitud al escuchar el argumento y defensa por parte del expositor que comparte en base a experiencias las situaciones que motivan a presentar su opinión o punto de vista desde su óptica particular.

Con éste ejercicio, es que se recoge el insumo que habrá de permitir construir en un futuro los pilares del modelo de Desarrollo Económico que el recién conformado Municipio de San Felipe demanda para anclar su posicionamiento como un destino que ofrece experiencias únicas de inversión productiva en el sur de Baja California.

Apuntes de valor

Durante el ejercicio de contraste los actores opinaron y soportaron sus dichos, sintetizando los apuntes de valor para identificar el desempeño de factores de alta importancia para el municipio y por consiguiente la identificación de las vocaciones de desarrollo económico para el municipio de San Felipe.

A continuación se presenta una lectura transversal de los hallazgos mas importantes del ejercicio de contraste al colectivo local:

Entre otros aspectos de gran importancia destacan la seguridad pública, la gestión de trámites e incentivos a la inversión como factores de alta importancia para el crecimiento y desarrollo de las empresas y de sus respectivos sectores.

Así mismo, los apoyos a la innovación y tecnologías, así como otros factores adicionales que incluyen infraestructura [ej. vialidades, agua, electricidad, etc.] para fomentar la inversión privada y, manejo del medio ambiente [utilizando tecnologías verdes]. Además se considera de gran importancia el acceso a financiamiento y asistencia técnica, apoyos económicos subvencionados, apoyos fiscales, y fomento empresarial.

Dentro de los inhibidores identificados por el colectivo que participó en el ejercicio de contraste se mencionan la inseguridad pública, la burocracia y los tramites excesivos, así como deficiencia en servicios públicos [ej. salud] e infraestructura [ej. agua, drenaje, energía eléctrica, relleno sanitario, centro de acopio para desechos de animales de pesca, rampa para pesca, rastro, entre otros]. Adicionalmente se refieren problemas con la tenencia de la tierra, los fraccionamientos irregulares, la infraestructura educativa y de salud, la

limitada cultura financiera empresarial y el acceso a programas federales de apoyo y asistencia técnica para los empresarios.

Durante el diálogo con el sector se escucharon propuestas abiertas sobre algunas acciones a realizar por los distintos niveles de gobierno, instituciones y organismos de la sociedad para fomentar el desarrollo económico del municipio, destacando la inversión en proyectos de infraestructura básica y productiva, otorgar certidumbre jurídica, programas de apoyo al desarrollo empresarial [micro, pequeña y mediana empresa], promoción turística y fomento a la atracción de inversión privada, seguridad pública en todas las áreas [ej. robo de líneas de ostión], facilitación y simplificación de trámites gubernamentales, mayor vinculación entre el sector empresarial y el sector educativo, implementación de protocolos ante desastres naturales, así como la cooperación y coordinación entre organismos empresariales.

Se perciben oportunidades para agregar valor a los productos del mar [ej. acuicultura] a través de procesos de transformación, innovando, aportando diseño y valor [ej. colágeno, piel de pez para fines médicos], promoción y distribución, perfilando las acciones para proyectar la zona y generar elementos que soporten la denominación de origen de los productos locales. Destacan la ventajas de tener un puente comercial directo con Asia para los productos de mar [esto es, no hacer escala en el puerto de Ensenada] aprovechando la variedad de especies en la zona y la posibilidad de pesca durante todo el año. Asimismo destacan mejorar la reglamentación en relación al ordenamiento de la pesca de la Totoaba [sobre todo para pesca deportiva] y la protección de la vaquita marina.

Asimismo, las condiciones que se presentan en la zona son propicias para fomentar el establecimiento de proyectos inmobiliarios residenciales para comunidades en edad de retiro o como residencia vacacional, por lo que incrementar el número de eventos turísticos y lograr una mayor difusión de los mismos aportaría valor y generaría interés por parte de futuros residentes. Otras áreas de oportunidad mencionadas refieren procesos de microalgas para elaboración de biodiésel [cuentan con alto contenido proteico], así como el establecimiento de empresas del sector aeroespacial [entre otras] identificando predios para desarrollo industrial tomando en cuenta las oportunidades que ofrece el “nearshoring”.

En todo momento se atendió y mencionó la importancia de referir el desarrollo colaborativo, incorporando conceptos y elementos de sostenibilidad en todas las áreas [ej. ambiental], además de apuntalar políticas orientadas hacia la tecnología e investigación.

Se mencionan esfuerzos institucionales de desarrollo regional con amplia potencialidad para detonar actividades económicas en regiones del norte y sur del municipio. El proyecto Presidencial Mar de Cortés [Escalera Náutica] ya cuenta con infraestructura marítima y portuaria en la dársena de San Felipe, que en conexión con una escala náutica en San Luis Gonzaga generaría oportunidades de desarrollo económico atrayendo inversión y generando un número importante de empleos.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA
Secretaría de Economía e Innovación



Vocaciones

V. Vocaciones productivas de San Felipe.

Para la conformación de la Política de Desarrollo Empresarial de Baja California 2021-2040 [PDE] fue necesaria la determinación de las vocaciones económicas razonables [aquellas de mayor escala en la economía local], por impulsar [aquellas en las que se tiene una presencia moderada y tendencia al crecimiento] y por incubar [aquellas incipientes en la economía local, pero con potencial de crecimiento al mediano y largo plazo] para cada uno de los municipios del estado.

En la PDE de Baja California [2021-2040] se definieron objetivos estratégicos, mismo que se enuncian a continuación y se consideran en la identificación de vocaciones productivas, a saber: i. Transitar hacia actividades económicas de mayor valor agregado; ii. Generar espacios y oportunidades diversas y de alto valor para la participación de la sociedad en la economía; iii. Generar un ambiente de negocio que permita una mejor competitividad empresarial; iv. Impulsar de manera equitativa el desarrollo de las regiones y municipios del estado; v. Dar sentido de sustentabilidad al desarrollo económico del estado; y vi. Aprovechar las tendencias y avances tecnológicos para el beneficio local.

De manera particular, en este documento se realiza el análisis para definir las vocaciones productivas de San Felipe con base en la aplicación de modelos analíticos que incluyen ventajas comparadas e índices de especialización productiva, el conocimiento de la actividad económica regional por parte del despacho consultor, el análisis del contexto o área de influencia, las tendencias internacionales centradas en sectores emergentes y las opiniones expresadas durante el ejercicio de contraste.

Así también, se toma en consideración el escenario actual que demanda contemplar grandes fenómenos internacionales con incidencia en Baja California, desde el crecimiento vertiginoso de China en el comercio mundial que ha provocado una reorganización de las cadenas de suministro buscando obtener economías de escala, hasta el actual escenario de tensiones entre los Estados Unidos y China que detona procesos de desacoplamiento.

Otros eventos en el ámbito gubernamental como las propias transiciones a escala nacional y el enfoque hacia un nacionalismo en diversos países nos deben hacer repensar en nuestras interacciones con el exterior, incluyendo los retos de integración regional y políticas laborales a implementarse derivado del T-MEC.

El cambio tecnológico que aceleradamente impulsa una digitalización de todo tipo de procesos, las afectaciones ambientales cuyos efectos son cada vez más notorios en el cambio climático y en eventos inesperados de dicha índole, así como la pandemia de SARS-CoV-2 [COVID-19] generan retos, nuevas formas de trabajo, la redefinición de mercados y la organización productiva.

Es por esto que para identificar las vocaciones razonables y por impulsar para el municipio de San Felipe se trabajó principalmente con base en el análisis cuantitativo de datos censales oficiales. En este análisis se privilegia el uso de cuatro variables relacionadas respectivamente al i. número de empresas, ii. empleo generado, iii. valor agregado e iv. inversión en activos fijos.

i. Vocaciones de San Felipe.

Vocaciones razonables y por impulsar.

El municipio de San Felipe destaca por diversos activos y ventajas comparativas, como su litoral que se orienta al Mar de Cortés, en el cual se llevan actividades de pesca y turismo, además de otras relacionadas a la acuacultura, la minería y el desarrollo inmobiliario residencial [ej. vacacional]. Su localización geográfica, clima y condición limítrofe con el Mar de Cortés lo hacen propicio para el desarrollo turístico, acuícola, pesquero y minero.

En el municipio de San Felipe se identifican preliminarmente 3 [tres] potenciales vocaciones razonables y/o por impulsar. Los siguientes gráficos permiten identificar que la actividad del comercio y los servicios en general, el turismo y la pesca tienen un peso importante en la economía local, sin dejar de lado la industria de la construcción [sobre todo para los proyectos turísticos vacacionales y de retiro]. Asimismo, destacan estas mismas actividades por su tasa de crecimiento y por su aporte en general [empleos y valor de la producción].

A continuación se presentan los gráficos que muestran el número de empleos, el números de empresas y los índices de especialización y crecimiento.



Con la referencia del análisis expuesto, es que se identifican las vocaciones económicas razonables y por impulsar en San Felipe, refrendando la percepción del colectivo participante durante las reuniones de criticidades y contraste.



Vocaciones por incubar.

La lógica de definición de “vocaciones por incubar”, trata de actividades económicas novedosas para el municipio de San Felipe, por ende, no tienen un aporte significativo en el empleo, valor agregado, inversión o número de empresas que las haga destacar, sin embargo, representan la apuesta para un desarrollo de mejor nivel en el largo plazo.

Dado el rol de las vocaciones por incubar de transformar el futuro de la economía y en consecuencia inclusive el perfil de la formación de recursos humanos, de la sensación y perspectiva física de las ciudades, la decisión que toma una comunidad de apostar por ciertas actividades económicas en las que no se destaca, pero proyecta una visión de alto potencial es trascendental.

Una vocación por incubar debería de ser en todo momento no solo viable, sino más conveniente y sustentable que las actuales.

Dado que se trata de una apuesta de futuro, un sinnúmero de actividades económicas novedosas pudieran ser impulsadas en el municipio de San Felipe, sin embargo, a fin de otorgar una mayor atención y hacer posible la inversión significativa de recursos tanto públicos como privados, un menor número de vocaciones por incubar seleccionado para San Felipe es mejor que una lista extensa.

Tomando en consideración los denominados sectores o industrias emergentes, se hace una ponderación de factores y capacidades disponibles en Baja California para determinar el potencial de incursión, al ser consideradas en la mayoría de los casos vocaciones por incubar.

En términos de vocaciones por incubar y, siguiendo el modelo utilizado en el proceso de elaboración de la PDE 2021-2040, se contemplaron los siguientes factores para identificar y proponer actividades económicas, a fin de que fueran validadas por el colectivo que participó en la reunión de criticidades y contraste en San Felipe.

Modelo de referencia para la ponderación de vocaciones por incubar con
base en sectores emergentes



Fuente: Axis [2016]

El ejercicio de valoración de potenciales vocaciones por incubar se desarrolla utilizando las siguientes variables:

CAP: Capacidades pre-existentes en empresas, instituciones académicas o de investigación, trayectoria de varios años de actividades directamente relacionadas al sector.

SYN: Sinergias de esta actividad con otros sectores del municipio o del estado, preferentemente definidos como vocaciones.

MKT: Potencial de acceder a un mercado que ya se atiende, que es próximo o se tiene cierto grado de confianza de poder aproximarlo, tiene intención de compra y recursos para adquirir los bienes o servicios derivados de la actividad.

CONV: Conveniencia, este factor solo se califica como negativo en el caso de que sea inconveniente a la economía del municipio por las razones antes expuestas.

Del ejercicio de valoración y como resultante del ejercicio de análisis refleja como áreas de oportunidad para San Felipe a ser consideradas en esta materia las siguientes:

- Bienestar y salud preventiva.
- Industria de experiencias.
- Industrias creativas y digitales.
- Tecnologías del mar “blue tech”.
- Industrias ecológicas.
- Exploración espacial privada.

Por tanto, las **vocaciones validadas y consensuadas para San Felipe** se presentan categorizadas a continuación y sin guardar un orden de importancia dentro de cada categoría:

Análisis de especialización de San Felipe

Vocaciones productivas para el municipio de San Felipe		
Vocaciones por incubar	Vocaciones por impulsar	Vocaciones razonables
• Bienestar y salud preventiva • Industria de experiencias • Industrias creativas y digitales • Tecnologías del mar “blue tech” • Industrias ecológicas • Exploración espacial privada	• Acuicultura • Minería	• Pesca • Turismo • Comercio y servicios en general

Fuente: Emanado del proceso de validación y consenso [inmersión] PDE 2021-2040

ii. Megatendencias

Si bien, en términos y reconocimiento general existen megatendencias, en este apartado se hace mención a las mas destacadas en el ámbito del desarrollo económico. No se trata propiamente de sectores o vocaciones, sino de lo que algunos autores ahora denominan “cambios profundos” por su incidencia potencial en transformar la forma en que vivimos y desarrollamos nuestras actividades productivas.

También es importante destacar que la inserción e incidencia de las diversas naciones y regiones del mundo en estas megatendencias es altamente heterogénea, por lo que algunas comunidades podrán participar de ellas y otras se verán rezagadas o con una participación marginal.

Entre otras se pueden mencionar: i. ciudades inteligentes; ii. movilidad del futuro; iii. economía circular; iv. nuevas fuentes de energía; v. tecnologías para la salud; vi. la frontera del espacio; etc.

A manera de ejemplo se desarrollan algunas de estas:

Ciudades Inteligentes

El concepto “ciudad inteligente” [smart city] se utiliza para referirse al desarrollo urbano estratégico y sostenible, que implica la gestión de los recursos que poseen las ciudades incluyendo energía, agua, seguridad, movilidad, telecomunicaciones, entre otros.

Estos esquemas, implican a su vez, una digitalización de procesos y la dotación de infraestructura de soporte para afrontar los retos que representará vivir en las urbes del futuro para una mejor calidad de vida de los ciudadanos y una mejor gestión gubernamental.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, las ciudades inteligentes “conectan y comunican a sus habitantes mediante la infraestructura y el uso eficiente de la tecnología”.

Además, el desarrollo de una ciudad inteligente implica la aplicación de una variedad de soluciones relacionadas a desarrollo urbano, arquitectura, ingeniería, ciencias sociales y ambientales, entre otras, para abordar problemáticas transversales y crear alternativas hacia un mejor funcionamiento de las ciudades.

En términos generales, resulta mas conveniente la planificación de origen de ciudades inteligentes a la conversión de aquellas que no fueron concebidas con criterios de eficiencia, digitalización y conectividad. Es en esta condición que se presenta el argumento para un municipio naciente como San Felipe.

Las ciudades del futuro se apoyarán en tecnologías de la información y comunicación [TICs] para monitorear en tiempo real el tráfico, vigilancia, servicios públicos, aspectos ambientales, entre otros factores, para actuar de manera eficiente.

Las ciudades inteligentes se apoyan en 3 [tres] capas de inteligencia: i. base tecnológica, ii. aplicaciones inteligentes y capacidades de análisis de datos, y iii. adopción y uso que mejore cambios de comportamiento.

Las ciudades inteligentes no son en si una vocación, sino una estrategia de gestión urbana que puede articular a vocaciones tales como:

- Industria electrónica y de telecomunicaciones
- Industria de la construcción e infraestructura
- Tecnologías de la información
- Tecnologías ambientales

Economía circular.

La búsqueda de la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y social ha llevado al planteamiento de un nuevo modelo de producción y consumo denominado “economía circular” que busca la reducción del impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida del producto.

A diferencia del modelo tradicional de consumo-desecho, la economía circular implica una planeación estratégica y consciente desde la concepción del producto, es decir, desde el diseño y la selección de materiales que requerirá para ser fabricado, así como todas las etapas subsecuentes de producción, distribución y uso hasta su desecho o reciclaje.

A medida que se agotan los recursos naturales, se agravan las condiciones medioambientales y se requiere imponer estándares más estrictos de emisión de gases, el sector privado tiene la presión para innovar y desarrollar nuevos materiales, técnicas de fabricación y medios de distribución que aseguren se está extrayendo el mayor valor posible de los productos con el menor impacto al ecosistema natural.

Entre las etapas de ciclo de vida del producto que alargan la duración del valor en la economía se encuentran la reparación, reutilización, reciclaje, así como modelos de negocio que integran el uso compartido de bienes.

Entre las ventajas de la economía circular se encuentran que los productores aseguran el suministro de materias primas mientras que los consumidores obtienen productos de mejor calidad y durabilidad. Por su parte, estos cambios de paradigma implican reestructurar sectores tradicionales para incorporar nuevos elementos como el uso de materiales y empaques ecológicos, procesos de reciclaje, proveeduría de servicios de mantenimiento y reparación, análisis del consumo energético, desarrollo de canales de distribución más amigables con el medio ambiente, etc.

Los sectores o vocaciones que son impulsados por una estrategia de economía circular incluyen:

- Diseño industrial
- Tecnología de materiales
- Industria del reciclaje
- Sector energético
- Sector logístico



Fuente: Parlamento Europeo (2015).

Nuevas fuentes de energía

Dado que el calentamiento global se ha vuelto una preocupación apremiante para la vida en el planeta, los países y las empresas han establecido acuerdos y compromisos para disminuir los gases de efecto invernadero generados por sus actividades productivas asociadas a los combustibles fósiles.

Entre los compromisos internacionales en la materia se encuentran el Acuerdo de París cuyo objetivo es limitar el aumento de la temperatura preferiblemente a 1.5 grados centígrados, así como el COP26, la cumbre anual de las Naciones Unidas sobre cambio climático donde se busca intensificar los esfuerzos a los que ya se han comprometido.

A raíz de ello, son cada vez más los países interesados en diseñar proyectos de nación que impliquen modelos de sostenibilidad impulsados por fuentes de energía limpias y renovables, que incluyen la generación eólica, solar, geotérmica, hidráulica, mareomotriz y biomasa.

Así mismo, los consumidores que buscan productos amigables con el medio ambiente empujarán a las empresas hacia la producción de electrodomésticos y dispositivos electrónicos con consumo eficiente de energía, que en el caso de los carros se puede entender como una preferencia por vehículos híbridos y eléctricos, reduciendo con ello la huella de carbono. Entre los sectores que las nuevas fuentes de energía dinamizan se encuentran:

- Sector energético
- Industria automotriz
- Industria manufacturera de productos eléctricos y electrónicos
- Minería

iii. Región de influencia

El análisis de las actividades económicas de un territorio no se puede contener a los límites geográficos o político-administrativos de un estado o un municipio. Existen dinámicas particularmente estrechas con las áreas circundantes debido a los flujos de personas, bienes, y servicios, así como las relaciones históricas, políticas, sociales, culturales, académicas, entre otras, que se han construido a lo largo de los años y cuya relevancia impactan los lazos económicos y comerciales entre Baja California, San Felipe y otros territorios, haciendo estas dinámicas de especial interés al analizar el entorno.

El potencial de la articulación económica con los estados de California, Arizona y Sonora, así como otras dinámicas que existen en el territorio relacionadas a las costas y zonas marítimas, y los cruces fronterizos son aspectos que se deben tener en cuenta al momento de referir una visión de futuro para la municipalidad.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta la dinámica económica en regiones como Los Ángeles, San Francisco y San Diego en California, la Megaregión CaliBaja y los vínculos y relación con los otros municipios del Estado.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA
Secretaría de Economía e Innovación



Implementación

VI. Mecanismos de implementación.

Tal y como lo refiere la nueva PDE 2021-2040, esta cobrará vida en la medida en que se reactiven y conformen las diferentes estructuras asociadas a la gobernanza y sea en el seno de estos espacios en los que se establezca, actualice y de seguimiento a compromisos y proyectos.

Con la intención de activar y sustentar la implementación de todas las acciones encauzadas a obtener el éxito en las vocaciones de cada municipio o región, estas podrán apoyarse en el uso de los instrumentos existentes, tanto federales como estatales y municipales, para alcanzar excelentes resultados de la Política de Desarrollo Empresarial.

A fin de complementar los mecanismos de impulso, es responsabilidad de los actores involucrados el diseño, actualización, reforma, gestión e implementación de estos y otros instrumentos, sea desde el frente gubernamental, el académico, el social, o el empresarial.

Los siguientes instrumentos se encuentran vigentes y a disposición para impulsar la Política de Desarrollo Empresarial en Baja California y particularmente las vocaciones productivas del municipio de San Felipe.

i. Programas federales de apoyo a la Política de Desarrollo Empresarial

1 Fideicomiso de Fomento Minero 2020-2024 [FIFOMI]

Promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país.

2. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura [FIRA]

Facilita el acceso al financiamiento por medio de operaciones de crédito y descuento, así como el otorgamiento de garantías de crédito a proyectos relacionados con la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, pesca y otras actividades conexas o afines que se realizan en el medio rural.

3. Fideicomiso de Riesgo Compartido del Sector Rural [FIRCO]

Promueve e impulsa en el espacio rural los agronegocios competitivos y sustentables, a través de programas que fomentan el desarrollo rural en microcuencas, realiza funciones de agente técnico en programas del sector agropecuario y pesquero, facilitando el acceso a la población rural a los recursos públicos y privados con la conjugación de servicios especializados de excelencia.

4. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural [FOCIR]

Apoyar y complementar la capacidad económica de los productores rurales y de sus organizaciones económicas, para fomentar el desarrollo y consolidación de empresas rurales y agroindustriales, mediante inversiones regulares e inversión de largo plazo, en forma temporal y minoritaria, que detonen proyectos de alto potencial y beneficio social.

5. Fondo Nacional de Fomento al Turismo [FONATUR]

Identifica, concreta y detona proyectos de inversiones sustentables en el sector turístico, orientados al desarrollo regional, la generación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo económico y el bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la población.

6. Consejo Nacional de Normalización y Certificación [CONOCER]

Coordina y promueve el Sistema Nacional de Competencias para que México cuente con empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes.

Las competencias de las personas son los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes individuales, es decir aquello que las hace competentes, para desarrollar una actividad en su vida laboral.

7. Instrumentos de BANCOMEXT-NAFIN

BANCOMEXT. Tiene por objeto contribuir al desarrollo y generación de empleo en México, por medio del financiamiento al comercio exterior mexicano.

NAFIN. Contribuye al desarrollo económico de México, facilitando el acceso de las MIPYMES, emprendedores y proyectos de inversión prioritarios al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial, así como contribuir a la formación de mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, que permita impulsar la innovación, mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional.

8. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria [CONAMER]

Tiene como objetivo promover la mejora de las Regulaciones y la simplificación de Trámites y Servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de estos, procurando que estos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

9. Comité Nacional de Productividad [CNP]

Órgano que busca coadyuvar a la generación de una política de fomento económico de largo plazo [horizonte a 20 años] mediante la coordinación de diversos actores dentro del sector público, empresarial, académico y laboral en la definición de políticas públicas para elevar la productividad, generando estrategias de carácter transversal, sectoriales y regionales.

10. Instituto Nacional de la Economía Social

Tiene como objeto instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

11. Apoyo Financiero a Microempresas Familiares [crédito a la palabra]

Éste es un apoyo que ante la contingencia sanitaria por el Covid-19, entrega el Gobierno Federal a empresas familiares, y se otorga a las personas previamente registradas en el Censo de Bienestar para que sus negocios puedan mantenerse durante un periodo álgido.

De este programa se derivan los siguientes instrumentos; Microempresa Familiar, Apoyo Solidario, Mujeres Solidarias, Empresas Cumplidas.

12. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías [FONART]

Promover la actividad artesanal del país y contribuir a la generación de un mayor ingreso familiar de las y los artesanos, mediante su desarrollo humano, social y económico.

13. Instituto de Capacitación Agropecuaria [INCAGRO]

Orientada a la formación y capacitación técnica y profesional de los trabajadores y empleadores, de acuerdo con los requerimientos y exigencias de la actividad de esta rama.

14. Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial [CECATI]

El objetivo es la formación de recursos humanos que satisfagan las necesidades de los sectores productivos y de servicios, siendo su función principal la capacitación para y en el trabajo. Fomentar en los alumnos la superación personal, el empleo, el autoempleo y la creación de empresas, a través del factor humano idóneo, para lograr una mejor calidad de vida.

15. Programa de Estímulos Fiscales para la Frontera Norte.

Consiste en estímulos fiscales de IVA, ISR, IEPS para contribuyentes que se ubican en la franja fronteriza, consiste en la reducción de la tasa del Impuesto al Valor Agregado [IVA] del 16 al 8%; y del Impuesto Sobre la Renta [ISR], del 30 al 20% y, asimismo, precios homologados de la gasolinas y aumento salarial.

ii. Programas estatales de apoyo a la Política de Desarrollo Empresarial

1. Fideicomiso de Empresarial el Estado de Baja California [FIDEM]

Instrumento para establecer un mecanismo ágil y transparente para ejercer el 5% de los ingresos totales que se obtengan por concepto de recaudación del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, apoyando a proyectos emblemáticos de los municipios del estado en desarrollo económico, infraestructura, educación y seguridad.

2. Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California: [FITUR]

Tiene como fin primordial la creación de un fondo autónomo, administrado por el Fiduciario que permita cubrir todo tipo de gasto que se derive de la contratación de campañas de promoción y publicidad, así como de organización de eventos, relaciones públicas, estudios de mercado y todo tipo de actividades tendientes a promocionar y proyectar la imagen de los destinos turísticos de Baja California tanto a nivel nacional como internacional.

3. Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Baja California [FONDOS BC]

Emprende BC-2021; tiene el objetivo de fomentar la cultura emprendedora en el Estado mediante la creación de nuevas empresas, dirigido exclusivamente a los emprendedores del Estado de Baja California para elevar el nivel y calidad de vida, así mismo contribuir a la generación de empleos en la región.

Capital Semilla; Impulsa el fortalecimiento empresarial, desarrollo y reactivación del emprendimiento, así mismo contribuyendo a la creación de empleos y crecimiento económico del Estado.

Emprende Empresarial; Apoyo a las Micro, pequeñas y medianas empresas del sector industrial, agroindustrial, comercio y de servicios, para presentar proyectos que impacten en la productividad competitiva de las empresas y apoyen la conservación de generaciones de empleos.

Emprende Tradicional; Ofrece apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas que tengan una escasez de recursos y por medio de financiamiento en los conceptos de equipamientos, infraestructura y capital de trabajo puedan generar un impacto en la conservación y generación de mejores empleos en la región.

Programa Mujeres en Marcha; Promover el desarrollo y consolidación de micros, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, por medio de acceso a financiamientos preferenciales y herramientas de desarrollo empresarial.

Programa IMPULSO; El Programa IMPULSO presenta un financiamiento de crédito para la reactivación económica y la conservación de empleos de las micro, pequeñas, y medianas empresas, a través de Gobierno del Estado de Baja California y diferentes instituciones bancarias.

4. Financiamiento para Actividades Productivas del Sector Agropecuario y pesquero [FOGABAC]

El objetivo de los apoyos es el de propiciar el acceso formal al sistema financiero, de los productores y empresas de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural y su integración en las redes de valor, mediante apoyos que les permitan organizarse para constituirse como sujetos de crédito, el fortalecimiento de sus empresas, su articulación a los mercados; considerando la aplicación de tecnologías de producción sostenible, así como el fortalecimiento de los Intermediarios Financieros y otras Entidades relacionadas con el otorgamiento de financiamiento para ampliar y profundizar la cobertura de servicios financieros en el medio rural.

5. Instituto de Capacitación en Alta tecnología [ICAT BC]

Tiene como misión identificar, desarrollar, instrumentar y brindar con calidad y de forma expedita cursos de capacitación especializados enfocados al crecimiento económico, educativo y desarrollo de las vocaciones regionales.

Referencias bibliográficas.

- Censos Económicos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI, 2019]
- Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- Censo de Población y Vivienda, [INEGI 2020].
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE, INEGI].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]
- Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño [SEDED]
- Política de Desarrollo Empresarial 2001 - 2007, Gobierno de Baja California.
- PDE 2021-2040 Baja California. Política de Desarrollo Empresaria. CDT, CCE, Gob. Baja California.
- Estrategia de Evolución hacia una economía basada en tecnología y conocimiento.
- Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas.
- México, Agenda 2030. Gobierno de México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, Poder Ejecutivo Gobierno de México.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027. Poder Ejecutivo Gobierno de Baja California.
- Programa Sectorial de Economía e Innovación B.C. 2022 - 2027.
- Programa Sectorial de Turismo B.C. 2022 - 2027.
- Programa Sectorial de Infraestructura B.C. 2022 - 2027.
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural B.C. 2022 - 2027.
- Plan Estratégico Municipal de Ensenada, Vision 2034. CCE Ensenada.
- Plan Estratégico del Municipio de Mexicali 2015 - 2029. CCE Mexicali.
- Plan Estratégico Municipal de Mexicali 2020 - 2035. Ayuntamiento de Mexicali.
- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Felipe 2030. IMIP Mexicali.
- Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero San Felipe - Puertecitos - Bahía de los Ángeles. FONATUR, Gobierno de Baja California.

Figuras y cuadros analíticos de apoyo.

Análisis de especialización de San Felipe

ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN										Censo 2014, San Felipe										Censo 2019, San Felipe										SAN FELIPE ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES RESPECTO AL TOTAL MUNICIPAL 2019										SAN FELIPE ÍNDICES DE CAMBIO DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES RESPECTO AL TOTAL ESTADAL 2014-2019										SAN FELIPE ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR ACTIVIDAD MUNICIPAL VS NACIONAL 2019										SAN FELIPE ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR ACTIVIDAD MUNICIPAL VS NACIONAL 2014																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
SUBTOTAL										Personas ocupadas (Industria, Comercio y Servicios)										Personas inactivas (Agricultura, Ganadería y Pesca)										Personas totales										Industria Manufacturera										Industria de Construcción										Industria de Comercio										Industria de Servicios										Industria de Transporte										Industria de Comunicaciones										Industria de Energía										Industria de Minería										Industria de Agricultura										Industria de Ganadería										Industria de Pesca																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
804.00	2759.00	206.39	23.61	923.00	3555.00	312.23	173.11	721.1	4.06	1.03	0.21	0.01	1.5%	1.0%	0.6%	0.1%	0%	-49%	277%	-71%	102.75	18.84	7.55	1.83	0.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43

NOTAS:
* Seis apartes las actividades que en el censo económico 2019 tuvieron Valor Agregado diferente de "Cero"

Análisis de especialización de San Felipe

	ANÁLISIS DE VOCACIONES	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2010-2011)		VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2011-2012)		VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2012-2013)		VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2013-2014)		VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2014-2015)		VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2015-2016)	
		VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2010-2011)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2010-2011)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2011-2012)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2011-2012)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2012-2013)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2012-2013)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2013-2014)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2013-2014)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2014-2015)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2014-2015)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2015-2016)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2015-2016)
		923		3,556		387.23		17.31					
	Actividad económica (CNAE 4.0)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2010-2011)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2010-2011)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2011-2012)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2011-2012)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2012-2013)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2012-2013)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2013-2014)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2013-2014)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2014-2015)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2014-2015)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2015-2016)	VALOR AGREGADO ECONOMÍA (2015-2016)
PERDA	1141 PERDA	29	38%	1033	34%	69	18%	4	23%				
		29		1033		69		4					
		29		1033		69		4					
TURISMO	7211 CAMPAÑEROS Y ALBERGUES RECREATIVOS	18	6%	467.24	15	48%	136.34	3.10	3.79%	194.43	0.01	73%	102.75
	7221 CINECOS, HOLTERCOS, BARRAS, FANTASMAS Y SIMILARES	12	0%	2.37	55	5%	3.42	5.52	0%	12.08	0.52	81%	327.63
	7241 HORROR, MISTERIO Y SIMILARES	18	11%	9.47	100	31%	6.47	27.81	0%	5.15	8.47	34%	8.18
	7222 SERVICIOS DE PALPARFUMACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS	127	10%	1.12	433	47%	1.73	34.65	30%	4.93	0.41	39%	2.71
		192		849		65		3		2		14%	
COMERCIO Y SERVICIOS DE CONSUMO (204 y sus categorías)	4682 COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REPARACIONES PARA AUTOMÓVILES, CAMIONES Y CAMIONES	5	-11%	0.88	33	8%	1.07	115.81	770%	45.88	0.05	-43%	7.08
	4684 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ASESORIA	78	-10%	9.83	70	-1%	9.20	1.85	100%	11.05	0.00	-44%	1.76
	4684 COMERCIO AL POR MENOR DE COMESTIBLES, ALIMENTOS Y BEBIDAS, LÍQUIDOS	12	53%	2.05	96	57%	7.48	30.51	752%	7.66	2.51	445%	43.71
	4685 COMERCIO AL POR MENOR DE FARMACIAS, HERBARIOS, ARTÍCULOS RELIGIOSOS, DESHIDRATADOS, ALIMENTOS Y OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL	47	-22%	7.53	81	0%	3.63	4.88	118%	8.35	0.01	-98%	0.56
	4711 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	76	10%	1.53	144	47%	1.35	8.44	66%	5.76	0.22	-44%	9.76
	4621 COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ALIMENTOS	13	32%	1.86	130	16%	2.35	58.15	115%	8.60	5.83	37%	85.86
	4622 COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS, HERBOS Y TABACO	21	31%	1.43	23	17%	1.61	4.35	16%	4.41	0.05	50%	5.40
	5331 INMOBILIARIAS Y CORREDORES DE BIENES RAÍCES	4	42%	3.22	20	54%	2.12	4.21	204%	9.29	0.00	100%	0.00
	5241 CASAS DE NOBIA, CASAS DE CAMBIO Y CENTROS CAMBIARIOS	4	100%	0.80	13		9.88	1.54		2.88	0.00		0.00
	4671 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE HIGIENA, ESPECIALES Y OTROS	15	9%	0.60	10	-10%	0.97	9.19	90%	2.67	0.01	-85%	0.16
	5421 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS FINANCIEROS	2	0%	2.65	26	48%	1.64	2.35	76%	3.53	0.07	56%	4.47
	4631 COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y ALIMENTOS	114	8%	0.63	205	21%	0.88	14.02	5%	2.35	0.61	31%	7.15
	1718 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y TORTILLAS	20	63%	0.60	70	53%	1.04	7.78	147%	2.70	0.37	93%	2.93
	4632 COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA, BOUTIQUE Y ACCESORIOS DE VESTIR	85	-10%	0.56	55	-13%	1.61	2.43	-50%	1.85	0.00	-100%	0.00
	4641 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	3	-27%	0.44	23	-27%	0.49	2.38	27%	0.91	0.00	-100%	0.00
	4642 COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	5	0%	0.83	33	0%	0.66	2.74	15%	0.21	0.02		0.06
	4311 COMERCIO AL POR MAYOR DE ALIMENTOS Y ALIMENTOS	4		0.33	49		0.83	55.79		4.85	0.00		0.00
	8121 SALONES Y CLÍNICAS DE BELLEZA, BAÑOS PÚBLICOS Y BOQUINAS	41	-7%	0.57	57	0%	1.28	4.60	41%	6.22	0.01	-97%	0.52
		475		1329		233		10					
		51%		37%		60%		58%					
INDUSTRIA DE LAS REGIONES	3121 INDUSTRIA DE LAS REGIONES	8	15%	1.63	78	7%	1.38	2.55	-17%	0.38	0.01		0.06
		8		29		3		0		0			
		1%		1%		1%		0%					

Resumen

		SAN FELIPE VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (millones de pesos) CENSO 2019 - T O T A L			SAN FELIPE PERSONAL OCUPADO CENSO 2019 T O T A L			SAN FELIPE (UE) UNIDADES ECONOMICAS CENSO 2019 T O T A L			SAN FELIPE FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO (millones de pesos) CENSO 2019- T O T A L		
		\$ 387.23			3,556			923			\$ 17.31		
	Giros	Valor Agregado			Empleo			Empresas			Inversión Activos fijos		
		Importe MDP	*	IE	Cantidad	*	IE	Cantidad	*	IE	Importe MDP	*	IE
PESCA	Pesca	\$ 68.73	↑	192.72	1033	↑	43.39	29	↑	7.55	\$ 4.06	↑	705.59
		\$ 68.73		Valor Ag.	1033		Empleos	29		Empresas	\$ 4.06		Inversión
		18%		Del total Municipal	29%		Del total Municipal	3%		Del total Municipal	23%		Del total Municipal
	Giros	Valor Agregado			Empleo			Empresas			Inversión Activos fijos		
		Importe MDP	*	IE	Cantidad	*	IE	Cantidad	*	IE	Importe MDP	*	IE
TURISMO	Campamentos y áreas recreativas	\$ 2.19	↑	294.43	35	↓	138.86	14	↓	467.54	\$ 0.01	↓	102.75
	Bares y centros nocturnos	\$ 5.32	↓	12.08	56	→	3.43	12	↓	2.17	\$ 0.53	↓	127.63
	Hoteles y centros nocturnos	\$ 22.81	→	5.75	300	→	4.67	39	↑	9.41	\$ 1.47	↑	8.18
	Restaurantes y alimentos prep.	\$ 34.66	↓	4.93	458	↑	1.73	127	↑	1.12	\$ 0.42	↓	2.71
		\$ 64.97		Valor Ag.	849		Empleos	192		Empresas	\$ 2.43		Inversión
		17%		Del total Municipal	24%		Del total Municipal	21%		Del total Municipal	14%		Del total Municipal

Vocación	Actividad líder en especialización de Valor Agregado	Empresas	Empleo	Valor agregado (MDP)	Especialización Valor Agregado	Especialización Empleo	Especialización Empresas	Especialización Inversión	Shift	Share
PESCA	Pesca	29	1033	\$ 68.73	192.72	43.39	7.55	705.59	37.5%	17.7%
TURISMO	Campamentos y áreas recreativas	192	849	\$ 64.97	294.43	138.86	467.54	102.75	67.3%	16.8%
COMERCIO Y SERVICIOS EN GENERAL (Del uso cotidiano)	Venta de autopartes	475	1329	\$ 233.37	44.48	1.02	0.88	2.78	3973.8%	60.3%

Venta de autopartes

Vocaciones estratégicas para el municipio de San Felipe, B.C.

	Giros	Valor Agregado			Empleo			Empresas			Inversión Activos fijos		
		Importe MDP	*	IE	Cantidad	*	IE	Cantidad	*	IE	Importe MDP	*	IE
COMERCIO Y SERVICIOS EN GENERAL (Del uso cotidiano)	Venta de autopartes	\$ 116.81	↑	144.48	27	↓	1.22	8	↓	0.88	\$ 0.06	↓	2.78
	Venta de artículos usados	\$ 3.66	↓	31.05	70	↓	9.29	25	↓	3.62	\$ 0.00	↓	1.76
	4684 COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES, ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	\$ 39.51	↓	7.66	99	↑	2.48	12	↓	2.19	\$ 2.91	↑	-43.71
	4659 COMERCIO AL POR MENOR DE MASCOTAS, REGALOS, ARTICULOS RELIGIOSOS, DESECHABLES, ARTESANÍAS Y OTROS ARTICULOS DE USO PERSONAL	\$ 3.38	↓	6.35	85	↑	3.62	47	↓	2.55	\$ 0.01	↓	0.66
	8111 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 8.84	↓	4.78	143	↓	1.98	74	↓	1.63	\$ 0.22	↓	4.76
	4621 COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO	\$ 58.16	↓	4.60	270	↑	2.75	22	↓	1.89	\$ 5.85	↓	85.86
	4612 COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS, HIELO Y TABACO	\$ 4.56	↓	4.41	29	↓	1.62	21	↓	1.44	\$ 0.05	↓	3.40
	5312 INMOBILIARIAS Y CORREDORES DE BIENES RAÍCES	\$ 4.71	↓	3.29	20	↓	2.13	4	↓	3.27	\$	↓	3.60
	5231 CASAS DE BOLSA, CASAS DE CAMBIO Y CENTROS CAMBIARIOS	\$ 1.94		2.88	16		3.48	4	↑	6.87	\$		0.00
	4671 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRISTERIA, TALLERÍA Y VIDRIOS	\$ 9.59	↓	2.57	50	↓	0.92	15	↓	0.60	\$ 0.01	↓	0.16
	5412 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 2.55	↓	2.53	29	↓	1.62	8	↓	2.66	\$ 0.07	↓	4.47
	4611 COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES Y ALIMENTOS	\$ 16.02	↓	2.35	205	↓	0.88	114	↓	0.63	\$ 0.61	↓	7.15
	3118 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y TORTILLAS	\$ 7.28	↓	2.20	70	↓	1.08	20	↓	0.60	\$ 0.17	↓	2.63
	4632 COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA, BISUTERÍA Y ACCESORIOS DE VESTIR	\$ 2.43	↓	1.45	55	↓	1.01	36	↓	0.96	\$	↓	0.00
	4641 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	\$ 2.58	↓	0.91	22	↓	0.69	8	↓	0.44	\$	↓	0.00
	4342 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	\$ 2.74	↓	0.21	33	↓	0.88	6	↓	0.63	\$ 0.04		0.08
	4311 COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES Y ALIMENTOS	\$ [55.79]		-8.86	49		0.85	4		0.53	\$		0.00
	8121 SALONES Y CLÍNICAS DE BELLEZA, BAÑOS PÚBLICOS Y BOLERÍAS	\$ 4.60	↓	6.22	57	↓	1.28	41	↓	0.97	\$ 0.01	↓	0.52
		\$ 233.37	Valor Ag.		1329	Empleos		475	Empresas		\$ 9.98	Inversión	
		60%	Del total Municipal		37%	Del total Municipal		51%	Del total Municipal		58%	Del total Municipal	
INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS	3121 INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS	\$ 2.65	↑	0.38	29	↑	1.18	8	↑	1.62	\$ 0.01		0.06
		\$ 2.65	Valor Ag.		29	Empleos		8	Empresas		\$ 0.01	Inversión	
		1%	Del total Municipal		1%	Del total Municipal		1%	Del total Municipal		0%	Del total Municipal	



Descarga este y otros reportes en:
www.bajacalifornia.gob.mx/sei/Estadisticas